

Género, poder y desigualdad es la contribución de los estudios sobre la categoría género, así como el interés en seguir abriendo espacios en términos del tema en su relación con la economía, temática poco trabajada y crucial.

Muchas ideas acerca de la participación e imagen de las mujeres aún no logran transformarse, son parte del pensamiento predominante del poder y su ejercicio con relación al género.

El desarrollo de la ciencia ha sido marcadamente masculino, prevaleciendo aún esta orientación. Al respecto podemos augurar que con la incorporación de las mujeres al trabajo científico tendremos mayores aportaciones y capacidad potencial para transformar la ciencia y la tecnología. Los niveles de autoridad se expresan en las distintas formas de ejecución del poder, llegando incluso a la violencia y sus variadas vertientes, en espacios públicos o privados, legitimados ampliamente por las instituciones y el Estado.

En el presente libro está la participación, acaso la imagen, de muchas mujeres que posiblemente están anónimas en la teoría, pero integradas en los diferentes sectores económicos a través de su labor, su educación, su participación política, su movilización, que es el referente inmediato de un trabajo de esta naturaleza.

Cabe resaltar aquí que esa búsqueda de equidad tan presente en la actualidad (determinada por factores de diversa índole), en las condiciones económicas y sociales, se ha ido modificando, creando nuevos escenarios.



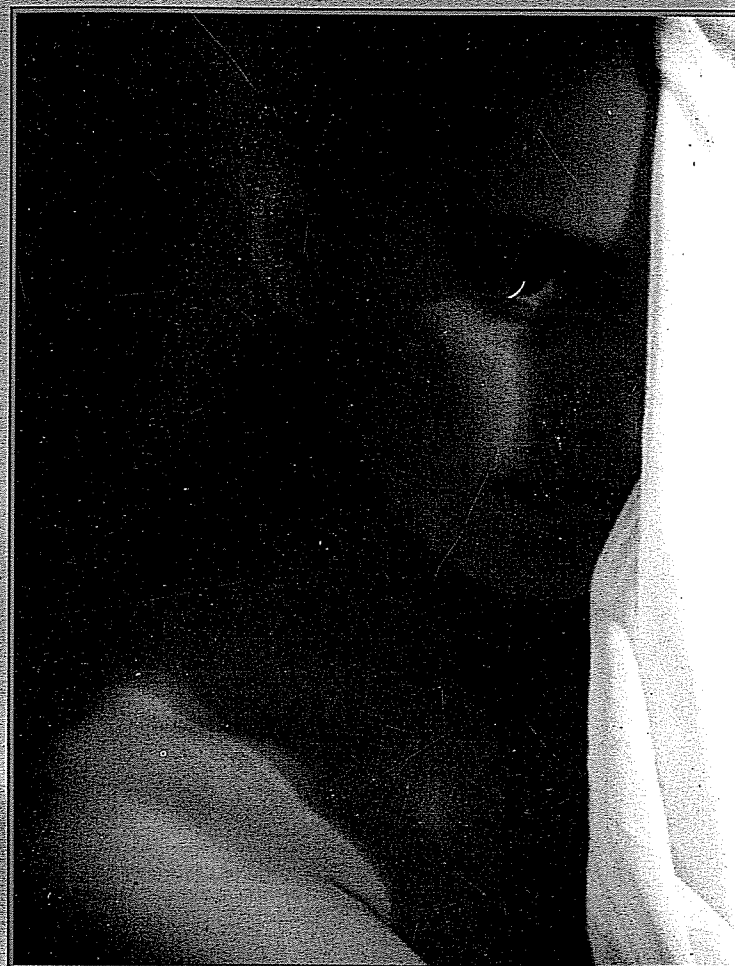
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Economía
Dirección de Fomento Editorial

Aurora Furlong y Zacalla

Género, poder y desigualdad

Género, poder y desigualdad

Aurora Furlong



GÉNERO, PODER Y DESIGUALDAD

GÉNERO, PODER Y DESIGUALDAD

AURORA FURLONG



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Facultad de Economía
Dirección de Fomento Editorial

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Enrique Agüera Ibáñez

Rector

José Ramón Eguíbar Cuenca

Secretario General

Lilia Cedillo Ramírez

Vicerrectora de Extensión y Difusión de la Cultura

Dante Méndez Jiménez

Director de la Facultad de Economía

Carlos Contreras Cruz

Director Editorial

Primera edición, 2006

ISBN: 968 863 916 8

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dirección General de Fomento Editorial

2 Norte 1404

Teléfono 2 46 85 59 Fax 2 46 85 96

Puebla, México

Impreso y hecho en México

Printed and made in México

AGRADECIMIENTOS

Quiero empezar, desde mi espacio doméstico, agradeciendo a mi hijo Nelson José por haberme introducido en el tema de género y poder, como parte de mi aprendizaje cotidiano; también, por haber hecho la revisión minuciosa de este trabajo y por sus recomendaciones. (Eres un gran estímulo para mi trabajo.) Doy las gracias, de igual forma, a mi compañero y amigo, a Raúl Netzahualcoyotzi, por todo el apoyo y cariño brindado durante la realización del presente libro.

Agradezco también a la maestra Ma.del Carmen García Aguilar por su apoyo incondicional y orientación desinteresada. Creo que ella fue la persona que me impulsó a escribir sobre este tema tan poco manejado y poco vinculado a la ciencia económica. Los seminarios y talleres del Centro de Estudios de Género, a los cuales asistí, ampliaron mi visión acerca del género, a todos los profesores de este centro mi más sincera gratitud. Brindo un especial agradecimiento al maestro Dante Méndez, por creer en mí, por su apoyo en la elaboración de este libro y en mi desarrollo profesional en la Facultad de Economía. Agradezco también a mis alumnas, Miriam Campos y Adriana Isabel Guevara, por su ayuda en la realización de este proyecto.

Finalmente, deseo agradecer a quienes se empeñan, a través de su trabajo, en buscar nuevas formas de hacer visible y denunciar la inequidad. Los estudios de género han ido trazando nuevas preguntas de investigación que van más allá de la relación de poder entre mujeres y hombres. La incorporación creciente de mujeres a distintos espacios ha ido conformando nuevos escenarios, privados y públicos, y con ello han surgido nuevas feminidades y masculinidades. A quienes han contribuido con su labor a la transformación de nuestra realidad, en la búsqueda de una sociedad sin discriminación e inequidad, gracias.

Aurora Furlong y Zacula

Analizar y poner en cuestión las bases de una inquietud enmarcada en la pluralidad y multidisciplinariedad, que permita reflexionar críticamente sobre la razón y constituciones de la teoría de género en nuestra cultura patriarcal, el saber cómo funciona y se expresa el poder en forma predominante a partir de estructuras económicas, políticas, sociales y culturales son los objetivos del presente trabajo.

El corpus lleva el interés de articular, desde diferentes disciplinas, el espectro del género con sus distintos matices y características de transversalidad y verticalidad, para comprender su complejidad actual.

Género, poder y desigualdad es resultado del trabajo de algunos años, y lleva implícita la contribución a los estudios sobre la categoría *género*, así como el interés en seguir abriendo espacios en términos del tema y su relación con la economía, temática poco trabajada, pero crucial. Todo esto con el ánimo de ampliar el panorama que sobre esta disciplina tenemos.

Hablar de la historia de la humanidad es hablar de la desigualdad que por siglos ha hecho invisible el trabajo femenino, cuyo nulo reconocimiento económico y social más bien ha sido prescrito por la cultura.

En el proceso histórico del desarrollo humano, la diferencia sexual ha sido sinónimo de desigualdad económica, pero también política y social. Esta diferencia ha definido y trascendido todos los espacios de nuestra vida, que determinan la división del trabajo, las obligaciones y pautas de comportamiento, incluyendo lo ético, sus efectos en la vida física y psicológica, así como nuestro papel en la sociedad.

El desarrollo científico y tecnológico ha introducido una oleada de transformaciones estructurales que conciernen a las formas culturales ya construidas y solidificadas en diversos espacios, incluyendo el área científica. No obstante, muchas ideas acerca de la participación

e imagen de las mujeres aún no logran transformarse, son parte del pensamiento predominante del poder y su ejercicio con relación al género.

El desarrollo de la ciencia ha sido marcadamente masculino, prevaleciendo aún esta orientación. Al respecto podemos augurar que con la incorporación de las mujeres al trabajo científico tendremos mayores aportaciones y capacidad potencial para transformar la ciencia y la tecnología, sin embargo, los puestos de dirección en la comunidad científica indican una discriminación jerárquica al ser desplazadas las mujeres talentosas, independientemente de que sean ellas las que tengan mayores responsabilidades, o mejor desempeño en términos de aportaciones.

Los niveles de autoridad se expresan en las distintas formas de ejecución del poder, llegando incluso a la violencia y sus variadas vertientes, en espacios públicos o privados, legitimados ampliamente por las instituciones y el Estado.

A pesar de las apariencias del discurso, el modelo patriarcal sigue vigente y no es exagerada la afirmación de que todavía hoy es la forma predominante de autoridad y decisión en la vida privada y pública.

Con el actual esquema neoliberal, los saldos en el nivel de vida de la mayoría de las mujeres han sido negativos, y tienden a agudizarse aún más. No obstante, en México, el colectivo de las mujeres ha logrado la disociación entre la sexualidad y la reproducción, así como una incorporación creciente al mundo laboral asalariado y un sensible incremento en los niveles educativos, por esto coincidimos con algunas autoras al señalar que éste es el siglo de las mujeres, aunque este proceso no está exento de contradicciones múltiples que subyacen en él.

Mi formación académica universitaria, en México y en el extranjero, me ha brindado la posibilidad de acoger un sinnúmero de aportaciones de mujeres estudiosas, quienes desde sus particulares ámbitos disciplinarios se han abocado a reflexionar sobre un amplio abanico de temas, en los cuales el denominador común es la teoría de género.

En el presente libro está la participación, acaso la imagen, de muchas mujeres que posiblemente están anónimas en la teoría, pero in-

tegradas en los diferentes sectores económicos a través de su labor, su educación, su participación política, su movilización, que es el referente inmediato de un trabajo de esta naturaleza.

Cabe resaltar aquí que esa búsqueda de equidad tan presente en la actualidad (determinada por factores de diversa índole), en las condiciones económicas y sociales, se ha ido modificando, creando nuevos escenarios.

Finalmente, al adentrarnos en la teoría de género, nos involucramos en una nueva corriente de pensamiento que lleva implícita la esencia de colocar en un lugar relevante al ser humano, independientemente de su sexo y género.

*Todos sabemos que la mayor opresión ocurrida
en la historia no ha sido la de los esclavos,
siervos u obreros asalariados, sino de las
mujeres en las sociedades patriarcales.*

Karl Manheim

*Propio de los esclavos es lo que se calla y no
da a conocer el pensamiento.*

Palabras de Yocasta en *Edipo rey*, Sófocles

Una de las preocupaciones centrales del presente trabajo está basada en el hecho histórico de las actividades productivas entre hombres y mujeres, que han tenido distintas formas de reconocimiento, tanto en las políticas, como en su diseño.

El interés de un trabajo de esta naturaleza es contribuir con la investigación que se avoca a analizar las profundas estructuras de desigualdad, así como el presentar y compartir una serie de reflexiones desde distintos ángulos (asumimos el riesgo de nuestra propia ignorancia porque es parte de la propia vida, no obstante continuamos en ello).

El saber por qué los proyectos de desarrollo están enraizados en relaciones de desigualdad (independientemente del discurso acerca de la mayor incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales) y la búsqueda de relaciones de equidad, aún siguen siendo preocupaciones vigentes, de allí nuestro interés.

Así, pues, analizaremos la categoría *género* desde distintos ángulos que consideramos determinantes para la comprensión de la realidad económica que ha dado lugar a las explicaciones que han tenido como medida la supremacía de lo masculino. Se pretende representar, en el campo de las reflexiones, aspectos teóricos que han sido institucionalmente sancionados. Es importante señalar que estas notas sobre género abarcan algunos relieves de otras disciplinas que consideramos importantes debido a las particularidades del tema.

Las interacciones sociales de hombres y mujeres son relaciones de género que están presentes en todos los aspectos de la dinámica social, ya que determinan el comportamiento de las personas, incluidas las normas y valores asignados por la misma sociedad. Las relaciones de género asignan el papel y conducta de cada persona, así como el trabajo y su naturaleza, pero hemos de tener en cuenta que la identidad de género está determinada por la ideología.

Muchas mujeres señalan que no realizan ninguna actividad, pues se dedican al trabajo doméstico; trabajo que, por otra parte, no encuentra su reflejo en términos de distribución salarial ni de reconocimiento social. Aquí vemos que los roles y las actividades de género están determinados por cuestiones prescriptivas de normas y roles culturales.

El género representa una teoría compleja y multidimensional, debido a que se le puede estudiar desde distintos ángulos de la realidad y desde diferentes disciplinas, que nos brinda la posibilidad de ampliar nuestra percepción de la realidad.

El estudio de género es una pauta de reflexión social acerca de las desigualdades y el contenido político que se encuentra en ellas, ya que nos ayuda a desentrañar la interpretación que tenemos de los fenómenos sociales, sobre todo de los vinculados a los esquemas de inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres.

Aquí se presentan algunas notas reflexivas sobre el concepto *género* (mismo que se ha asignado habitualmente para referirse a las mujeres), que nace desde la década de los setenta, para designar el conjunto de características sociales atribuidas a una persona según su sexo. Pero no es lo mismo el sexo biológico que el género. Este último es la identidad asignada o adquirida por el sexo.

Robert Stoller realizó estudios que permitieron establecer las diferencias entre sexo y género. A partir de casos clínicos, identificó que el factor que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el haber crecido con experiencias, costumbres y rituales asignados a un género.

De acuerdo con lo anterior, existen tres aspectos fundamentales que se pueden articular para definir el género: la asignación de género, la identidad de género y el rol de género. El primero se determina por la apariencia externa de los genitales. El segundo se establece a los dos años, en el primer estadio del desarrollo del sujeto (Jean Piaget) y es

anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, en donde se comienza a estructurar su experiencia vital alrededor del género que se le ha asignado. De esta forma, a una persona se le va formando como hombre o mujer, a partir de pautas de comportamiento, juegos y normas establecidos por el grupo social al que pertenezca. Una vez adquirida esta identidad, se convierte en una especie de tamiz por donde pasan todas sus experiencias. Asumida esta identidad es muy difícil cambiarla. El rol de género, el tercero de los aspectos, se va formando por el conjunto de prescripciones que la cultura va marcando acerca del comportamiento femenino y masculino, existiendo diferencias de acuerdo con el estatus social, etnia, edad y grupo cultural, entre otros. No obstante, es posible hablar de un factor común, una diferencia básica que corresponde con la división sexual del trabajo.

De aquí parte una diferencia fundamental del ser femenino: ser el que reproduce la vida y designa lo maternal, lo doméstico. Lo femenino es lo privado, lo masculino es lo público. De esta contraposición surgen los estereotipos que condicionan roles, limitan potencialidades humanas al sobrevalorar o reprimir comportamientos y capacidades, según sean o no adecuados al género.

Esta asignación de papeles sociales respecto al género, no es un simple hecho biológico. Está resuelto en la sociedad y como tal puede transformarse, sin embargo, la forma como se estructura el género, por ser una construcción social tan fuerte, lo hace ver como natural. Se cree que las mujeres por parir hijos nacen con el instinto para cuidar de otros, o nacen sabiendo cocinar, planchar o coser.

El análisis del género nos permite detectar conductas sexistas, tales como suponer que una persona posee capacidades o deficiencias por razón de su sexo, sin buscar la comprobación de si lo que se toma por regla general es aplicable al caso.

Es necesario tener cuidado en la utilización del concepto *género*, lo que nos lleva a revisar la teoría del mismo, para no caer en el error de aceptar los estereotipos de mujer u hombre que a veces se presentan como válidos y que sólo confunden o tergiversan la interpretación de la realidad y las interrelaciones personales.

A las mujeres se les impone una especie de dictadura que las obliga a aceptar, independientemente de su clase social, la educación o cargo que la sociedad cree que deben desempeñar.

La teoría de género traspasa la estructura social y está presente en los lugares más íntimos de la vida privada y en los más públicos. El género nos llevará a no aceptar juicios poco serios basados en estereotipos que no toman en cuenta la problemática que enfrenta el conjunto de mujeres a diario.

La importancia de un trabajo que lleva implícito el estudio del género conduce a entender los problemas desde una forma nueva, ubicarlos de una manera diferente, comprender que existe una asimetría diferente y fundamental entre los géneros: el uso y utilización del poder, entendiendo éste como un hecho cultural que involucra factores económicos y que puede y debe ser cambiado.

El ubicar y extraer lo que se ha determinado como una diferencia entre los sexos y situarla en el terreno de lo simbólico, permite delimitar con toda precisión cómo esta diferencia cobra dimensiones de desigualdad, hasta concretar la asimetría fundamental de que todos los hombres en conjunto son quienes ejercen el poder sobre las mujeres como grupo social.

Es preciso señalar también que, históricamente, se ha tomado la figura masculina como medida de todas las cosas, en particular del poder y de la verdad, como representante de la humanidad y creador del saber científico. Así, pues, comenzaremos con nuestro recorrido desde el punto de vista de la historia.

El presente trabajo implica un esfuerzo por redefinir y ampliar desde esta contribución la noción tradicional de género en su significado histórico. Para ello se hace necesaria la búsqueda de una metodología que abarque la experiencia personal y subjetiva, así como las actividades públicas y políticas que implican no sólo una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia de la humanidad, en la cual esté presente la participación negada del cincuenta por ciento de la población. Proceso en el cual hace falta la visión de las mujeres.

Las historiadoras feministas han optado más por la descripción que por la teoría. Así lo demuestra la proliferación de estudios concretos en la historia de las mujeres. Pero es necesaria la perspectiva de síntesis, debido a la diferencia de la alta calidad de la obra reciente en la historia de las mujeres, y por la constante de su estatus secundario en el conjunto de este campo.

En la historia de las mujeres, por parte de los historiadores no feministas, se ha visto el reconocimiento y luego la marginación o el rechazo. Debido a esta actitud, se necesita un análisis entre experiencia masculina y femenina, y una conexión entre la historia pasada y la práctica histórica actual.

Para Miller y Firestone (1976), la noción de patriarcado es elaborada originalmente por el feminismo radical, para definir un sistema universal de estructuras políticas y económicas; ideologías y psicologías a través de las cuales los hombres subordinan a las mujeres.

Respecto al análisis del género, consideramos que la diversidad de definiciones que se tienen, se debe a que es un tema relativamente nuevo, al que le hacen falta desentrañar algunos aspectos para enfrentar (y/o cambiar) los paradigmas históricos existentes.

Hasta ahora, las teorías del patriarcado¹ no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de las desigualdades, o cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él. Debido a esto, consideramos necesario empezar por hacer una revisión, desde distintos puntos de vista, y desde diferentes áreas, para tener una idea más cercana de lo que es el género.

El feminismo socialista desarrolla un concepto de patriarcado susceptible de ser relacionado con el sistema capitalista, de tal manera que ambos sistemas actúan en la sociedad reforzándose uno otro. Dentro del patriarcado se establece un conjunto de relaciones sociales entre los hombres, partiendo de una base material jerarquizada, de interdependencia y solidaridad entre ellos, que les permite ejercer dominación sobre las mujeres.

En el devenir histórico en el que existe un ordenamiento de hechos respecto a los roles en los que interviene la división sexual del trabajo, se sigue insistiendo en la oposición binaria, por lo que se hace necesario lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas en los términos de la diferencia sexual (Lamas).

La búsqueda de una definición de género lleva implícito el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, como una de las relaciones significantes de las relaciones de poder.

Para Joan W. Scott,² existen dos elementos interrelacionados para una definición del género: los símbolos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples; los conceptos normativos, que manifiestan las interpretaciones de los significados y los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas.

Por otro lado, se debe buscar una nueva investigación histórica que rompa la noción de fijeza y que descubra la naturaleza del debate

¹ Por patriarcado entendemos la toma de poder del sistema familiar, en lo privado y en lo social, a partir de lo ideológico y político, con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión, los rituales, la tradición, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan el papel de las mujeres con el fin de someterlas en todas las circunstancias.

² Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "Género"*, PUEG, UNAM, Miguel A Porrúa, México, 1996.

o represión que conduce a la aparición de una permanencia intemporal en la representación binaria del género y, con esto, que influya en la identidad del área subjetiva.

El género, pues, se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva. Se crea también a través de la economía y la política, que en nuestra sociedad actúan de forma independiente del parentesco. Por otro lado, el género aparece como una forma primaria de relaciones de poder. Es precisamente en el campo primario en donde —o mediante el cual— se articula el poder; pero éste no es el único espacio, ya que existen múltiples formas de interacción humana.

Política y género son considerados elementos antitéticos a los asuntos reales. La historia política ha sido el escenario en donde están presentes los movimientos de resistencia, hasta aspectos materiales, e incluso los aspectos relativos a los problemas de mujeres y género.³ Es así que la política y las relaciones de poder son conceptos de género, en tanto que el poder público y la autoridad superior excluyen a las mujeres de su ámbito.

El género es una de las referencias recurrentes en las cuales se ha concebido, legitimado y criticado el poder político. Es aquí precisamente en donde la historia debiera realizar su papel para saber en qué momento se dieron las divisiones de género, por qué y a qué intereses obedecieron.

Sí existe la posibilidad de hacer una nueva historia que deje al descubierto las posibilidades reales de una búsqueda de estrategias políticas feministas actuales y futuras, debido a que el género debe redefinirse y reestructurarse en una dimensión de igualdad política y social que comprenda no sólo el sexo sino también la raza, las etnias y las clases sociales.⁴

El patriarcado se centra en dos aspectos fundamentales, por un lado la supremacía política de los hombres en el mundo y sobre las mujeres, y, por el otro, la exclusión de éstas de la historia y de la evolución de la sociedad.

³ *Ibid.*, p. 45.

⁴ Ross, Ellen y Rayna Rapp, "Sex and Society: A Research Note from Social History and Anthropology", en *Powers of Desire*, s/d, p. 56.

Lo que se ha escrito en los diversos documentos de la historia de los pueblos es la historia de los hombres —héroes, estadistas, protagonistas—, como si las naciones únicamente fueran construidas por ellos.⁵

Siendo la historia una ciencia de la humanidad, que estudia y documenta la división de culturas y pueblos, sería pertinente escribir la historia desde una perspectiva de igualdad, en donde se incluya a las mujeres.

⁵ Gardiner, Jean (comp.), *Los padres fundadores*, Icaria, Barcelona, 1999.

La categoría *género* frecuentemente se utiliza como sinónimo de sexo o para designar las relaciones sociales entre ellos. Scott distingue entre los símbolos y mitos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples; sin embargo, para Marta Lamas, las interpretaciones de los símbolos (doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas) afirman la categoría y, unívocamente, el significado de hombre y mujer, masculino y femenino, de tal manera que las instituciones y organizaciones sociales están separadas de las relaciones de género. Así como la identidad, éstas representan la parte débil de su exposición.⁶

En la simbolización cultural de la diferencia sexual, se pueden diferenciar, por un lado, el que habla de género, refiriéndose a las mujeres, y el que se refiere a la construcción cultural, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos.

La definición de *género*, o de *perspectiva de género*, alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Para los principios y mecanismos de oposición binaria, el proceso de simbolización de la diferencia se construye culturalmente, a partir de un conjunto de prácticas, ideas y discursos, entre los que se encuentra, por ejemplo, la religión.⁷

Con una estructura psíquica universal, y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizamos y contribuimos al desarrollo de la cultura, formamos símbolos, ideas, construimos conceptos y contextos y les asignamos valor. Con el lenguaje también se refuerzan estereotipos, y con ellos se denominan los oficios que se valoran social, económica y culturalmente.⁸

⁶ Lagarde, Marcela, *Género en el desarrollo*, Primer Taller a Técnicos del INTA y Polos de Desarrollo, junio de 1994.

⁷ Richter, Alexander, "Women, Class and Sexual Difference", s/d, p. 148.

⁸ Lagarde, Marcela, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Cuadernos Inacabados 25, Horas y Horas, La Editorial España, 1997.

Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. A través de la constitución de orden simbólico en la sociedad, se fabrica lo que deben ser los hombres y las mujeres.

La segregación sexual y la consecuente división laboral explican el predominio masculino y el privilegio social del trabajo. En esa división hecha por los hombres, la separación de las mujeres de los principales medios de producción es la consecuencia de una clara expropiación. La superioridad masculina nace del hecho incuestionable de lo simbólico y cultural.⁹

La cultura y el trabajo femenino se condicionan uno al otro, y, sin embargo, se contraponen entre sí como elementos antitéticos, cuando analizamos las nociones que subyacen en la categoría *género* y los condicionantes culturales y económicos que le dan origen, en el cual la lógica del término "género" es un razonamiento de poder, en una dimensión de efecto de poder y de dominación.

La identidad de género de las personas varía de cultura en cultura; en cada momento histórico y en cada proceso social, cambia la manera en como se simboliza e interpreta la diferencia sexual, pero permanece ésta como referente universal, que da pie tanto a la simbolización del género, como a la estructuración psíquica. De tal manera que la identidad de género se construye mediante los procesos simbólicos que en cada cultura le dan forma.

La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual; mientras que la identidad de género está condicionada históricamente por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género.¹⁰

La diferencia sexual, señala Lamas, es una realidad corpórea y psíquica presente en todas las razas, etnias, clases, cultura y épocas históricas, que nos afecta subjetiva, biológica y culturalmente. El género se ve más útil y menos cargado que esta diferencia.

Sin embargo, el género es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y

⁹ *Ibid.*, p. 75.

¹⁰ Lamas, Marta, "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual", en Marta Lamas (comp.), *op. cit.*

mujeres, y de enfatizar un sistema total de relaciones que pueden incluir al sexo, pero que no está directamente determinado por éste o por la sexualidad.

La complejidad entre diferencia sexual y cultural se hace notoria porque las prácticas sociales con las que una persona expresa su deseo están marcadas por el género, pero también por su inconsciencia.

Para Lamas, no existe un cuerpo que no haya sido marcado por la cultura; sin embargo, si la cultura está determinada por la situación social y económica, nuestro análisis resulta complejo, porque se considerará todavía el momento histórico y las relaciones de producción imperantes en el hecho concreto, entre otros.

La categoría *género* comprende procesos psíquicos y sociales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema cultural que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad, facilita la aceptación de la igualdad psíquica y social de los seres humanos y la reconceptualización de la homosexualidad.¹¹

Se trata, más bien, de la imposición de una autoidentidad que no está presente en la conciencia de las personas; es decir, no está razonada y por lo tanto puede ser modificada en su base ética.¹² Más aún, se debieran transformar también las instituciones que lo favorecen, en una dimensión de igualdad para las mujeres.

Para Graciela Hierro, el género es el sistema jerárquico de clasificación social que norma las relaciones entre hombres y mujeres; es decir, el género es la sexualización del poder.¹³

Existen consecuencias nefastas del género: por un lado, el sexismo (la discriminación con base en el género) y la homofobia (rechazo irracional a la homosexualidad); por el otro, el androcentrismo y la misoginia.

Es a partir de la categoría *género*, que surgen referencias recurrentes, a través de las cuales se ha concebido, legitimado y criticado el poder político.

¹¹ Soper, Kate, "El postmodernismo y sus malestares", en *Debate feminista*, núm. 5, marzo 1992.

¹² Hierro, Graciela, *La ética del placer*, UNAM, México, 2003.

¹³ *Ibid.*, p. 46.

El feminismo, al interrogarse sobre la desigualdad social entre mujeres y hombres, ha desembocado en la simbolización de la diferencia sexual y de las estructuras que le dan forma al poder genérico hegemónico: masculino y heterosexual.

Consideramos, pues, que el género tiene un fundamento biológico y que el proceso de socialización logra racionalizar la asignación de su papel; es decir, el concepto es cultural y no biológico. El único fundamento biológico es la diferenciación sexual al que se le van asignando límites sociales, que varían cultural e históricamente, pero que se construyen y son reforzados por las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. De hecho, la mayoría de las instituciones maneja una imagen hacia la sociedad, de manera implícita, con lenguajes y símbolos determinados.

En los últimos años, los estudios feministas y de género han logrado cambiar los límites de la historia, para hacer uso de las técnicas y las diversas perspectivas, y nos han ayudado a comprender todos los cambios moldeados para hacer una jerarquización sexual y desigual en las distribuciones del poder y las concesiones que de ella emanan.

Todas las actividades, así como las actitudes de hombres o de mujeres, son aprendidas. La idea de la maternidad, o la supuesta protección como inherente a las mujeres u hombres, es falsa. Pensar en la naturaleza instintiva de cada género, también es una construcción falsa, cultural y socialmente. Pues a nadie se le ha impuesto la carga de cuidar de otros (hijas/os, enfermas/os, compañero, ancianas/os) como a las mujeres, así como todas las actividades de reproducción, incluyendo la crianza, junto con toda una serie de tareas en el cuidado del hogar, sin ninguna remuneración económica, y sí con mucha carga emocional.

La sociedad ha impuesto roles tradicionales que en la mayoría de las ocasiones se reconocen a través de un salario, generalmente insuficiente para satisfacer las necesidades de una familia. Y si el trabajo es ubicado en el sector de los servicios, social y económicamente es visto como un trabajo que la sociedad no reconoce, y que por tanto no tiene valor.

Al respecto se podría señalar que a partir del patriarcado se va tejiendo un entramado mecanismo que permite perpetuar una serie de elementos funcionales que buscan la permanencia de los intereses masculinos para continuar con su poder y dominio; porque la dominación

da privilegios, y la lógica del poder amplía su accionar a lo económico y éste determina el valor que se resuelve en la pedagogía del poder.

En esta misma lógica, es posible señalar la pertinencia de recuperar la filosofía feminista de la diferencia sexual, ya que a partir de ésta se coloca en relieve la importancia de que lo señalado se haga explícito, y que los factores económicos determinan los derechos humanos.

Para lograr la anhelada transformación de la condición de exclusión de las mujeres a una posición de poder, Graciela Hierro plantea que el placer vuelva a ocupar un aspecto central y primordial en nuestras vidas.

La maestra Hierro considera que la liberación del placer es condición necesaria para que las mujeres ejerzan poder, con el fin de lograr un trato equitativo entre los géneros. Defiende la idea de que lo personal es político, pues para ella el poder intenta participar en lo personal de las mujeres; incluso, otros diseñan políticas sobre un cuerpo que no les pertenece.¹⁴

Para Hierro, el feminismo es un movimiento político con el cual, desde el análisis ético de la doble moral sexual, se intenta una deconstrucción práctica de esta moral, que aún permanece vigente y que es la que posibilita que ciertos valores sean buenos en los hombres y malos en las mujeres, o que incluso ciertos aspectos morales sean practicables en lo privado, pero severamente castigados en el ámbito público.

Desde este punto de vista, Hierro plantea la urgencia de la educación dirigida a ambos géneros, y no a una domesticación de las mujeres; es decir: una educación que no sea una extensión de las labores domésticas, ahora profesionalizadas, por ejemplo: la enfermería, el trabajo social, el secretariado y la docencia, entre otros.

Urge abrir nuevos espacios, desde las orientaciones de desempeño de las mujeres, en el ámbito social, económico y político; actividades que no tienen porque estar restringidas a ofrecer otras modalidades de lo doméstico o ser una prolongación de ello.

El vigor de las consideraciones filosóficas de Hierro se ubica en que la finalidad de este feminismo radical es "el de sustituir la centra-

¹⁴ Hierro, Graciela, *Estudios de género*, UNAM, México, 1995.

lidad del poder en la vida humana¹⁵ para liberar el placer, de manera que se devuelva el hedonismo a la misma; es decir, planteamos el placer como la finalidad de la vida, considerando que una libre práctica del placer nos garantiza que seamos dueñas/os de nuestro propio cuerpo. Lo cual plantea que no haya un poder que se nos imponga, sino que seamos capaces de ejercerlo.

Sólo apropiándonos de nuestro cuerpo y sus placeres estaremos en la posibilidad de establecer nuevas relaciones en donde no haya cabida para la desigualdad de condiciones por diferencia de género. Por eso nuestra autora plantea que es condición elemental el liberarse y tomar en nuestras manos el control de nuestro placer.

Para que las mujeres puedan reconocer que la condición de exclusión que viven ha respondido a mecanismos de poder por parte de la hegemonía masculina, y que esta condición carece de una justificación moral para seguirla perpetuando bajo esta consideración, será muy importante tener presente la experiencia vivida y las opiniones morales que de ella surjan.¹⁶

De tal manera que no es extraño, a pesar de la supuesta evolución de las ideas de la humanidad, que las aportaciones de la mujer aún no sean tomadas en cuenta, sobre todo si la ubicamos en términos de la discriminación en sus diversas formas.

A los hombres básicamente se les asignan actividades de mayor estatus, de mayor valor social, cultural y económico, así como figuras simbólicas, como ser jefe de familia, sostén económico principal, trabajador de mando, supervisión, dirección y conducción política, y de hacer visible este tipo de características y poderes en el ámbito de la producción. De ellos es todo porque todo han diseñado a su conveniencia y necesidad.¹⁷

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, ellos cargan con una gama muy extensa de actividades, que en realidad no pueden cumplir. Aquí la materialidad los reprueba, cuando las mujeres los cuestionan respecto al ingreso económico familiar, ya que en la actualidad un salario no basta para sufragar los gastos de una familia promedio.

¹⁵ *Ibid.*, p. 74.

¹⁶ Hierro, Graciela, *Filosofía de la educación y género*, UNAM, México, 1997.

¹⁷ Lagarde, Marcela, *Género y feminismo*, *op. cit.*

De tal manera que la construcción del género tiene como base la división sexual del trabajo, y la oposición pública y privada como eje estructural, que articula las concepciones ideológicas de uno y otro género, pero cuidadosa y estratégicamente diseñadas en favor de lo masculino, hecho irrefutable demostrado en la realidad social.¹⁸

¹⁸ *Ibid.*, p. 65.

Desde el punto de vista de la psicología, el estudio de género ha planteado argumentos freudianos y lacanianos. Para Gayle Rubin, el psicoanálisis contiene un conjunto de conceptos únicos para la comprensión de los hombres, las mujeres y la sexualidad; incluso lo considera como una teoría feminista frustrada. El psicoanálisis retoma el sistema de parentesco, por medio del complejo de Edipo, y explica todas las variaciones y consecuencias que se tienen en la vida adulta, por todos los complejos de castración que tiene la niña y el niño; y, sobre todo, muestra como el órgano masculino representa el papel dominante en el complejo de Edipo, pero a la niña le suceden cosas más complejas que al niño. La teoría psicoanalítica de la feminidad ve el desarrollo femenino basado en el dolor y la humillación. Bajo este esquema, realmente es difícil imaginar cómo alguien pueda y desee sentirse bien de ser mujer.

Sandra Harding, dedicada a la crítica de la ciencia androcéntrica y a la fundación de la teoría feminista de la conciencia, demuestra cómo el "tradicional modelo normal" (*sic*) de la ciencia está basado en la oposición de la que hablábamos con anterioridad: sujeto-objeto, razón-emoción, espíritu-cuerpo, sexo-género.

Existe, por lo tanto, una búsqueda de perpetuar, a un mismo tiempo, las condiciones y desigualdades existentes entre los géneros, en donde las mujeres pasan a ser subordinadas, generándose un círculo vicioso incapaz de ser superado. Estos roles están ligados al sexo, y condicionan el reparto de los recursos y la riqueza, representando dicotomías artificiales, que tienen su sustento en la base del modelo androcéntrico de la ciencia y del poder económico en sus distintas facetas.

América Latina (AL) es la región más desigual del mundo. A pesar de que África es más pobre, en AL existe la peor distribución del ingreso, pues sólo cinco por ciento de la población con mayor capacidad adquisitiva concentra 25 por ciento del ingreso nacional; mientras que 30 por ciento que constituye el sector social más pobre, posee 7.5 por ciento, situación que permite una completa inequidad, de acuerdo con los datos del Banco Internacional de Desarrollo (febrero, 2003).

En Brasil, tan sólo el 20 por ciento de la población más rica posee el 55 por ciento de toda la riqueza del país. Guatemala concentra el 50 por ciento del ingreso en el cinco o seis por ciento de los ricos. En AL, 44 por ciento de la población se ubica en la línea de pobreza, pero en Centroamérica la situación se agudiza, a excepción de Costa Rica y Panamá, debido a que el 70 por ciento de la población es pobre en la región.

El desarrollo económico, en el marco de la mundialización, más que crear oportunidades para las mujeres ha creado amenazas, ya que los procesos de producción principalmente utilizados por las empresas multinacionales capitalizan sobre la fuerza de trabajo flexible, que está representada por el trabajo de gran parte de la población femenina.

Esta flexibilización establecida por la mayoría de las grandes empresas se manifiesta en inseguridad para las trabajadoras. Nos referimos a la contratación temporal, que tiene como característica sustraer fuerza de trabajo en beneficio de la determinación y dinámica del mercado a escala global; otra de las características es que con la deslegitimación de los organismos gremiales, se da una negociación de carácter individual en cuanto a las condiciones y derechos que tienen los trabajadores, más aún tratándose de mujeres, que se ven violentadas en cuanto a sus derechos y condiciones laborales.

Desde este ángulo, existen nuevas imágenes de la categoría *género*, que parecen novedosas y dan sustento al periodo actual, tratando de reforzar la idea del hombre como proveedor y responsable de una casa, a lo que se suma el acceso a la propiedad, dotando de patrimonio a la población masculina.

Sin embargo, y debido a la situación económica, los hombres han perdido, en su mayoría, lazos estables con el trabajo y con un conjunto de espacios que en la actualidad son compartidos con las mujeres, en donde el cuerpo se constituye como un elemento para acceder al trabajo.

Todo el trabajo colectivo que sobre el género se realice y que tenga como sustento el ángulo económico, servirá para apoyar e informar a un contexto social, desde el cual se procederá a dismantelar las estructuras de la desigualdad.

Al ubicar nuestro análisis en la economía, no podemos dejar de señalar que en la actualidad, con las políticas de corte neoliberal, la situación económica de las mujeres se ha ido pauperizando y la naturaleza del trabajo al cual acceden tiene marcadas características de precariedad. La inclusión de las mujeres en el ámbito remunerado se caracteriza por una fuerte segmentación ocupacional, doble jornada de trabajo y subvaloración del mismo.

La economía feminista parte de la década de los sesenta, con una fuerte crítica a los paradigmas neoclásicos y marxistas por su forma de analizar la situación socioeconómica de las mujeres. A la economía neoclásica se le atribuye el racionalizar las tareas tradicionales a partir del sexo, no sólo en el ámbito doméstico sino en el mundo del trabajo remunerado, lo que permite justificar y reforzar el *status quo* existente; por otro lado, el marxismo es criticado por la utilización de categorías neutras referentes al género, como *proletariado*, *explotación*, *producción* y *reproducción*, sugiriendo una coincidencia de intereses económicos entre hombres y mujeres de la misma clase trabajadora. De esta manera se intenta hacer visible una relación dialéctica entre género y clase.¹⁹

La conciencia de género, aunada a la conciencia de clase, se presenta con distintos grados y características en el marco histórico, económico y cultural. Ésta define nuevos paradigmas en todas las áreas

¹⁹ Carrasco, Cristina, *Mujeres y economía*, Icaria, Barcelona, 1999.

del conocimiento, en donde aún permanece transparente la labor de las mujeres.

Al analizar el concepto *género* desde el interior de la disciplina económica, encontramos que es necesario desentrañar, al interior de la misma, algunos supuestos tradicionalmente androcéntricos que permiten evidenciar las desigualdades existentes entre los géneros, en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.²⁰

Michele Pujol y otras investigadoras estudian la raíz de la invisibilidad económica de las mujeres, el olvido de las actividades no mercantiles, su articulación con la producción capitalista, y la participación de las mujeres en la creación de capacidades y capacitaciones para el trabajo, en las obras de los economistas clásicos.

Los pensadores clásicos vivieron en un periodo de transición y reestructuración de la realidad social, ligada al proceso de industrialización; por ejemplo: David Ricardo no reconoció el trabajo femenino ni el género; en cambio, Stuart Mill sí incorporó el feminismo (tal como era concebido en su momento histórico) a sus diversos trabajos sobre economía política, pero de manera insuficiente. Para Adam Smith y las teorías de la construcción del sistema de ese tiempo, el trabajo femenino no existía, en tanto que no producía bienes sujetos al mercado, sin embargo, considera la educación como parte del capital nacional.

La producción orientada al mercado se separa de la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, proceso que se consolidará posteriormente con la implantación generalizada del capitalismo. Esta situación colabora para que su análisis se centre en la producción capitalista y su instrumental analítico y conceptual, tomando como referencia exclusivamente ese tipo de producción. Así comienza una concepción que ignora la tradicional división sexual del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista.²¹

El trabajo que la mujer realizaba fuera de la casa se reducía (se reduce aún) a un complemento de los ingresos familiares. De hecho,

²⁰ Benería, L., "Reproduction and the Sexual Division of Labour", *Cambridge Journal of Economics*, 1979.

²¹ *Ibid.*, p. 53.

las mujeres en las actuales condiciones económicas son contratadas por convenir así a las necesidades del desarrollo capitalista, que generalmente utiliza fuerza de trabajo barata y sin cualificar. De este modo, la marginación de la mujer está estrechamente vinculada con su escasa capacidad de negociar en el trabajo, esto aunado al componente social y cultural de que los trabajos que las mujeres realizan requieren de escasa preparación y son mal pagados.

De esta forma se inicia una perspectiva de análisis que mantiene una rígida separación entre diversos aspectos: público y privado, razón y sentimiento, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia.

Diversas economistas demuestran que la aportación económica de las mujeres en los siglos XVIII y XIX, es decisiva para la reproducción familiar. Además de asumir el trabajo doméstico, mantienen largas jornadas en la agricultura o trabajan fuera de casa, pero esta actividad se hace invisible ante los ojos de los pensadores clásicos. En general, sólo se reconoce la importancia de la actividad de las mujeres en casa, al cuidado familiar, y en particular la relacionada con la crianza y educación de los hijos, puesto que se considera indispensable para que éstos se conviertan en "trabajadores productivos", pero a toda esta actividad, no se le otorga valor económico, cayendo en el terreno ideológico y subjetivo.

La escuela marginalista llega a caracterizar a las mujeres como personas con hijas (os), dependientes del compañero o del padre, amas de casa, improductivas e irracionales.²²

Cristina Carrasco nos ofrece un análisis interesante, al considerar el patriarcado como elemento directamente relacionado con el sistema capitalista y la opresión de las mujeres, no sólo a partir del modo de producción sino también de reproducción, en el contexto del sistema de clases y del sistema de géneros.²³

El trabajo femenino no tiene valor, ni en lo público ni en lo privado, ya que si éste es asalariado es subvalorado por los parámetros culturales androcéntricos y relaciones de poder imperantes, y si es doméstico, socialmente no tiene valor ni reconocimiento.

²² Pujol, M. A., "Gender and Class in Marshall's Principles of Economics", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 8.3, 1995, p. 217.

²³ *Ibid.*, p.97

Por lo que respecta al salario femenino, éste va a incidir en el cambio de patrones del comportamiento de ambos géneros, especialmente en lo referido a la autoridad del hombre frente a la mujer en los ámbitos privado y público.

El argumento de necesidad económica es el más legitimado para que el hombre, en muchas ocasiones, permita salir a la mujer al mundo del trabajo, y para que ellas tomen la decisión de hacerlo. En ocasiones es resultado de muchas negociaciones en el ámbito doméstico.

Sin embargo, aunque muchos hombres no estén de acuerdo en que la mujer obtenga un salario, existe aún un elemento que contribuye a la erosión del patrón masculino de proveedor: que su aporte sólo alcance para la alimentación y servicios básicos. Las mujeres suelen contribuir para la adquisición de bienes que permanecen como evidencias materiales del trabajo. El sueldo femenino contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la unidad familiar, aunque persiste todavía la discriminación salarial por razones de género (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Discriminación salarial de la mano de obra

Profesionales		
Periodo	Mujeres	Hombres
1995	14.88	18.31
1996	17	20
1997	22.09	24.76
1998	23.41	30.28
1999	27.01	35.4

*Promedio de ingreso de los trabajadores asalariados por ocupación principal en pesos por hora.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El hecho de que los hombres no sean "proveedores exclusivos", es decir, que sea la mujer la que al obtener un ingreso complementario o mayor que el del hombre ayude económicamente al hogar, contribuye a generar patrones de autoridad diferentes, constituye la base de una nueva imagen de pareja, y representa otra construcción con aportes de ambos géneros que deja atrás la idea exclusiva de provisión masculina. Se

deberá, por tanto, tener en cuenta esto para que sea incorporado plenamente en la vida privada, y ha de ser una experiencia de generaciones, en donde las mujeres se sumen plenamente al trabajo asalariado, con todas las consecuencias sociales y culturales, en el sentido de una sociedad nueva.

El salario de las mujeres no sólo altera la composición de los ingresos familiares sino que pone en cuestión el poder que los hombres gozan cuando son abastecedores únicos. Reconfigura, además, los atributos de cada género, los derechos sociales y los que se generan en el ámbito laboral.

Actualmente las características de género han ido cambiando al ir transformándose la sociedad y los factores económicos, sociales, políticos y culturales, y con ello se han ido construyendo nuevas imágenes de acuerdo con sus propias características y acomodo en el contexto social.

Las mujeres han mejorado su estatus al incorporarse al mercado de trabajo, pero sin una mejora real en las condiciones y derechos laborales, que son factibles de reclamo. No obstante, tampoco existe la idea de acciones colectivas o articuladas, hecho que las sitúa como figuras vulnerables, puesto que están sujetas a obligaciones y trabajo doméstico, sometándose a doble o triple jornada laboral.

Los discursos de igualdad de oportunidades, creciente apertura de espacios para las mujeres y mayor integración al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, están asentados en valores tradicionales y conservadores que por siglos se han manejado, y que dificultan aún más su participación en el mundo laboral asalariado en condiciones equitativas.

En el ámbito económico se ha llegado a diferentes interrogantes, por ejemplo: cómo y por qué gastos similares de energía humana han recibido históricamente distintos niveles de recompensa, según el sexo del trabajador, en cualquier economía. Sin que influya la forma de propiedad o los medios de producción, en economías urbanas, industriales o campesinas, hay desigualdades que se siguen presentando, a pesar de la mayor participación de la mujer en el trabajo.

Los estudios de género han dado paso a distintas interrogantes, pues las relaciones de género han moldeado las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado laboral, y a pesar del avance científico

y tecnológico, el mercado de trabajo no ha cambiado para una mayoría; no obstante va creciendo la participación de ellas en el ámbito laboral asalariado, como se demuestra en el cuadro 2.

Cuadro 2
Población que produce bienes y servicios para el mercado

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1970	2 456 038	9 968 315	12 424 353
1991	9 277 170	21 256 913	30 534 083
1993	10 084 643	22 748 037	32 832 680
1995	10 854 312	23 026 756	33 881 068
1996	11 458 849	23 767 187	35 226 036
1997	12 564 272	24 795 486	37 359 758
1998	12 954 438	25 663 073	38 617 511
1999	13 019 441	26 049 654	39 069 095

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. IX Censo General de Población, 1970.

Uno de los problemas más agudos es el desempleo, sobre todo si lo relacionamos con la tasa de escolaridad, debido a que por razones de género son los hombres los que tienen mayor acceso a la educación. Por ejemplo, en México, Argentina y Brasil, sólo uno de cada tres niños logra concluir la educación básica. Al respecto diremos que otro de los factores es la discriminación étnica, pues en Guatemala la población indígena tiene en promedio 1.9 años de escolaridad, mientras que la no indígena termina alrededor del sexto grado de primaria. Esto mismo sucede en nuestro país.

En el ámbito internacional, la esperanza de vida al nacer es mayor para las mujeres que para los hombres, como se muestra en el cuadro 3, independientemente del nivel de desarrollo de cada país y de las condiciones en que se desarrollen las mujeres.

Por otra parte, las mujeres representan mano de obra flexible, en tanto que realizan trabajo asalariado o subasalariado; de tal forma que pueden ser utilizadas de acuerdo con las necesidades de la producción capitalista, objetivándose para ella.

Cuadro 3
Esperanza de vida al nacer (1995)
Valores en años

	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	73	79	76
Canadá	76	82	78
China	68	71	69
EUA	74	80	77
España	74	81	77
Francia	74	82	78
Guinea-Bissau	42	45	38
Israel	75	79	77
Japón	77	73	80
Libia	63	67	65
México	69	75	72
Nigeria	51	54	53
Reino Unido	74	79	77
Rusia	58	72	65
Suiza	75	82	78

Fuente: <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/tables/cuadro2>

Es importante resaltar que las mujeres se enfrentan a esta situación en condiciones de desventaja, debido a que social, económica y culturalmente no están contempladas, ni representadas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral sigue relacionada con su rol tradicional del "deber ser" y de "ser para otros" (Simone de Beauvoir). Esto es palpable cuando vemos que la mayor parte de la población femenina se encuentra laborando en el sector servicios, como enfermeras, médicas, biólogas, entre otras actividades; es decir, sigue perpetuando el rol doméstico, pero ahora asalariada, y desarrollando trabajos concebidos como "culturalmente femeninos". A este rol se le une el privado, a pesar de que cuando una mujer realiza labores fuera de casa, el trabajo doméstico descansa en otra mujer.

Dado que a la población femenina se le prepara para el trabajo reproductivo y para el matrimonio (como elemento cultural inamovible que las identifica y las diferencia de la población masculina), la participación de ellas en el mercado laboral se limita. Si bien el cuadro 4 muestra un incremento de las mujeres en el trabajo productivo, el doméstico sigue siendo responsabilidad casi total de éstas.

Cuadro 4
Tasa de participación doméstica
(Cobertura: Nacional)

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	92.3	37.8	66
1996	94.8	48.5	72.6
1997	95.1	50.5	73.8
1998	95.5	52.4	74.8
1999	95.4	52.7	75

Fuente: INEGI. Estadísticas de empleo con enfoque de género.

La discusión sobre el concepto *trabajo* ha incidido en distintos aspectos dentro del marco de la economía feminista, que necesariamente influyen en las perspectivas teóricas que antes se señalaron, y en la discusión del trabajo doméstico y la contabilidad nacional.

Benston hace un análisis del trabajo doméstico a través de categorías marxistas, y lo concibe como un remanente de los modos de producción precapitalistas. Estudiando la forma en que este tipo de trabajo actúa como base material de las contradicciones que experimentan las mujeres en las sociedades capitalistas, sitúa el problema de la opresión de las mujeres en el ámbito del materialismo.²⁴

Para Delphy, el trabajo doméstico constituye un modo de producción específico, distinto y autónomo del modo de producción industrial en el que los hombres explotan la fuerza de trabajo femenina, por lo tanto, en ese modo de producción patriarcal, las mujeres constituyen una clase social. Delphy está oponiendo la lógica del patriarcado a la lógica del capital; sin embargo, Dalla Costa aborda directamente el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo, plantea que el trabajo doméstico es productivo en tanto que reproduce la mercancía fuerza de trabajo.²⁵

De aquí deriva lo que fue su consigna "el salario para el ama de casa", que produjo una fuerte polémica en el movimiento feminista, por considerar que más que liberar a la ama de casa, legitimaba su rol en el hogar.²⁶

²⁴ Benston y M. Roldán, *The Crossroads of Class and Gender*, The University of Chicago Press, Chicago, 1997.

²⁵ Dalla Costa, M. R., *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1975.

²⁶ *Ibid.*, p. 84.

La actividad menos reconocida es el trabajo realizado en el hogar. El rol de la mujer como ama de casa es más bien tomado como un "acto de amor" (*sic*) y no como lo que es: un trabajo que la sociedad no ha reconocido, ni en términos económicos ni de su aportación a la misma.

La maternidad también ha sido considerada una obligación, haciendo a menudo que el trabajo de la mujer aparezca como preescrito, haciéndole cumplir roles que tal vez ella no desee desempeñar, pero que debe realizar para ser considerada mujer en la sociedad.

En torno al trabajo doméstico, se estableció una polémica en cuanto a éste como creador de valor, como productor de plusvalía, o bien como trabajo excedente. En esta dimensión, Adam Smith concluyó que este tipo de trabajo no tiene por qué entrar en conflicto con la teoría del valor, puesto que al no formar parte de la producción e intercambio de mercancías queda fuera de su campo de aplicación.

Por otro lado, consideramos importante señalar que en el acrecentamiento del capital los elementos a considerar son, primordialmente, la relación entre el trabajo doméstico y su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Los argumentos derivados de la teoría económica marxista se centran fundamentalmente en el modo de producción capitalista, y casi exclusivamente en la actividad de las mujeres en casa, por lo cual no permite el análisis y la identificación de las relaciones de género presentes en la producción doméstica.

Sin embargo, es útil colocar en el análisis la participación de las mujeres como amas de casa, y el papel del trabajo doméstico en la reproducción del sistema social, ya que el tema va más allá del análisis netamente económico, donde las categorías marxistas son insuficientes, sobre todo si tomamos en cuenta la relación existente entre el patriarcado y el capitalismo. La opresión de las mujeres se tiene que considerar no sólo bajo estas dos ópticas, sino también, como señala Cristina Carrasco, como modo de producción, de reproducción, sistema de clases y sistema de géneros. Bajo estas premisas las mujeres no sólo no tienen representación, sino que se encuentran inmersas en un sistema jerarquizado y jerarquizante, excluyente en su naturaleza.

Metodológicamente, el problema dual adquiere relieve desde el enfoque económico, bajo el análisis del trabajo de las mujeres en sus dos vertientes: doméstico y asalariado.

El trabajo doméstico se explica a partir de los beneficios que adquiere el capital, y desde el punto de vista del feminismo radical se alude a la existencia de relaciones de poder patriarcal. El problema del dualismo metodológico se desplaza al mercado laboral, sobre la forma específica en que las mujeres se insertan en el trabajo remunerado.

Para el enfoque marxista, la subordinación de las mujeres es considerada funcional al capital, tanto en la esfera de la producción capitalista como en la reproducción doméstica; en ésta última, al reproducir biológicamente fuerza de trabajo.

Históricamente, a los hombres se les ha glorificado como cazadores, como conquistadores, como asesinos; las mujeres, por compensación, son alabadas por ser madres y creadoras de vida. Aquí los sexos aparecen, más bien, como partes de una escala, son parte de una jerarquía, acercando más a los hombres a la producción de bienes y a las mujeres más ligadas a la naturaleza.

No obstante que las mujeres tienen acceso a la tierra, pueden trabajarla pero no poseerla, pueden utilizar medios de producción pero no detentarlos. Lo mismo sucede con el producto directo de la tierra que dependerá de la voluntad del hombre.

Si bien para los economistas neoclásicos el interés del desarrollo y crecimiento conjunto de los géneros se sitúa en la retórica de la utilidad conjunta, que evita problemas en el seno familiar, los marxistas restringen el concepto de explotación a la empresa capitalista y prefieren utilizar la solidaridad de clase que implica el soslayar la explotación en el ámbito privado, que es el hogar. Marx utilizó, en general, el concepto de *familia* como una unidad plenamente cooperativa; para Engels éste fue un concepto puramente ético. Marx escribió: "las fuerzas de trabajo individuales no actúan, por su propia naturaleza, más que como órganos de la común fuerza de trabajo de la familia".²⁷ Para la escuela marxista existe la solidaridad de clase, con lo cual se resalta la explotación capitalista, pero se niega la concepción de explotación en el ámbito privado.

²⁷ Marx, Karl, *El capital*, tomo I, s/e, Barcelona, 1977, p. 171.

Por otro lado, las mujeres se ven expuestas a la competencia en relación con los hombres, pues si lo vemos en términos de preparación para el trabajo, son ellas las que corren el mayor riesgo de no participar en el mercado, por razón de la escasa capacitación y desarrollo de habilidades, lo que provoca inseguridad, poca duración en el empleo, así como falta de beneficios provenientes de él.

La existencia del trabajo doméstico reduce el valor de la fuerza de trabajo, lo que repercute en el incremento del beneficio capitalista. Las mujeres pueden ser utilizadas como mano de obra flexible, según las necesidades de la producción, sujetándolas a las necesidades del capitalismo.

En la década de los setenta fue importante el número de investigadoras que abordaron el problema de medir y valorar el trabajo doméstico. Entonces la discusión se centró en tres aspectos fundamentales. Lo primero fue definir qué tareas deben ser consideradas trabajo doméstico; aquel trabajo que puede ser realizado por una persona distinta de la que se beneficia de su servicio; y el que realiza un miembro de la familia, o bien trabajo que generalmente realiza la mujer más vieja de la familia, sea abuela, tía u otra. La característica es que el trabajo doméstico no realizado por ella descansa en otra mujer.

La siguiente consideración se refirió a la valorización del trabajo en este mismo ámbito (en su vertiente empírica es la utilización del tiempo, desagregando las diferentes actividades que tienen lugar en la familia, y que aún no se han analizado), como es el caso de la "producción conjunta", es decir, labores que debido a su complejidad realizan varias mujeres, y que culturalmente se consideran inherentes a sus habilidades naturales. Por último, está el cómo valorar el tiempo que no se utiliza en la producción mercantil, si tomamos en consideración que los métodos de valoración del trabajo doméstico más comunes son aquellos que toman como parámetro de medición alguna tasa salarial.²⁸

En la década de los ochenta, existió un gran intento por integrar el relieve de género en los modelos y políticas macroeconómicas, sin embargo, aún persisten aspectos neutros tanto en el diseño como en la aplicación de éstas. Incluso existe un gran analfabetismo de género

²⁸ Dalla Costa. *op. cit.*, p. 48.

en todos los ámbitos, incluso en el intelectual, que no permite avanzar en el ejercicio de los derechos políticos, económicos y sociales, mismos que se siguen circunscribiendo a los intereses del mercado laboral.

En la actualidad, la aplicación de medidas de corte neoliberal ha conducido a la precarización del mercado laboral y el corte drástico de beneficios sociales, lo que ha repercutido en el ámbito privado, traduciéndose en un incremento del trabajo familiar realizado por las mujeres, niños y jóvenes de grupos de población de ingresos bajos.

En el aspecto social, el problema reside en que los diferentes programas de estabilización no toman en cuenta la transferencia de los costos del mercado a las familias, donde, en su mayoría, son las mujeres las que han buscado estrategias que permitan la supervivencia de la familia con menos ingresos, mayor explotación y más horas de trabajo.

Para los modelos de corte keynesiano, están ausentes el trabajo doméstico y los cuidados en el hogar, y su relación en lo que se refiere al desarrollo humano y la reproducción de la fuerza de trabajo, su calidad, así como su aportación a la actividad económica y al producto nacional.²⁹

Si nos situamos en el aspecto de producción y reproducción, el objetivo del trabajo doméstico es reproducir los patrones de la sociedad capitalista. Aquí el trabajo doméstico tiene como finalidad el bienestar de los integrantes en términos sociales, mas no como una carga específica y particular de las mujeres.³⁰ Para Zaretsky, las mujeres sólo trabajan en apariencia para los hombres en el hogar, porque lo hacen realmente para el capitalista.

Al analizar los espacios del trabajo público y privado, encontramos que el ingreso de las mujeres, en ámbitos públicos y trabajos productivos, siempre será menor a pesar de que realice actividades iguales, esto se debe al sexismo imperante.

Cada vez las mujeres se van incorporando a trabajos tipificados para hombres, y este fenómeno va acompañado del abandono del trabajo doméstico, con las repercusiones en las relaciones familiares y

²⁹ Gardiner, Jean, "Women's Domestic Labour", *New Life Review*, núm. 89, 1975.

³⁰ Véase: Carrasco, Cristina, *op. cit.*

problemas en las relaciones de poder, no sólo político sino económico, con su pareja, impactando las creencias y valores en la sociedad.

El trabajo femenino es socialmente imprescindible, pero desvalorizado debido a que se ha justificado, a partir de la ideología imperante, que el trabajo doméstico no deba ser remunerado. Esto ha provocado que el papel de las mujeres en la sociedad sea de subordinación, lo que da origen a que ellas no tengan acceso a los recursos, a las propiedades, a las oportunidades, a la capacitación, a la salud, al poder, a la toma de decisiones y, finalmente, a la ciencia y a la tecnología.

Al respecto, el Estado ha soslayado su obligación de crear más fuentes de trabajo para que las mujeres participen activamente en el trabajo asalariado con la plena seguridad de tener guarderías y estancias para el cuidado de sus hijos, así como para las personas de la tercera edad, con personal calificado y ubicadas en los diferentes centros laborales. Pues hasta ahora, el Estado ha preferido dejar esta labor en manos de las mujeres, pero sin ningún costo.

Al respecto, es importante señalar que si bien ha aumentado la tasa de actividad femenina, esto no necesariamente significa que exista una ruptura en la doble jornada; sucede al contrario, el tiempo empleado en el ejercicio laboral se amplía.

Estableciendo diferencias bajo este esquema, se origina un orden jerárquico omnipresente basado en la dominación y predominio de los hombres sobre las mujeres. Este sistema de relación provoca no sólo desigualdad entre los géneros, sino una relación de dominación-subordinación que justifica la apropiación de bienes y riqueza de unos sobre las otras, pues está confirmado ampliamente por la cultura, la sociedad, la política, la ideología y la economía.

Finalmente, el círculo vicioso de la desigualdad se ha ido acentuando en el neoliberalismo. Y no se transformará hasta que no se modifique el mecanismo de la distribución de los recursos y de las posiciones genéricas.³¹

Se puede afirmar, entonces, que en el actual modelo económico las mujeres son consideradas la parte final de la sociedad a la cual el sistema hecha mano por representar parte del ejército de reserva

³¹ Harding, Sandra, *The Science Question in Feminism*, Ithaca, Cornell University Press, 1986, y *Whose 30 Science?*, Milton Keynes in University Press, 1991.

en los mercados de trabajo. Debido, entre otras cosas, a su alta vulnerabilidad laboral en términos de ingresos, de escolaridad, o por ser en ocasiones jefa de hogar, por género, por desconocimiento de derechos laborales y por generación. Problemas todos que se han ido agudizando y que, a manera de propuesta, debieran demandar la urgente necesidad del factor *empoderamiento femenino* en el mercado de trabajo.

En la actualidad resulta casi normal la caída de los salarios, los despidos injustificados, las huelgas y paros y la disminución de servicios públicos. Ante estos problemas, las mujeres incrementan la producción doméstica y tienden a desarrollar varias actividades de manera paralela y simultánea, e intensifican su tiempo de trabajo. No obstante que ello contribuye al bienestar familiar, tiende a disminuir el propio y en ocasiones repercute en su salud física o psicológica.

En países como el nuestro, las condiciones económicas han provocado la migración de hombres y mujeres hacia países más desarrollados, en busca de un trabajo que les permita sobrevivir. La mayoría de las veces, las/os migrantes se encuentran en condiciones de insalubridad, de desventaja laboral y de derechos humanos, no sólo por su condición de extranjeros, sino de discriminación por género.

Uno de los problemas que más aqueja a las mujeres es el recorte presupuestal para el desarrollo social. Fenómeno que algunas/os autores llaman "feminización de la pobreza" y que ha provocado la acentuación de problemas migratorios.

La proporción de hogares pobres en el periodo de 2000 a 2002 fue de 2.6 por ciento. El gobierno del presidente Vicente Fox en lugar de crear 1.3 millones de empleos prometidos, ha creado una cifra similar pero de pobres (ver cuadro 5).

México es el país latinoamericano con más recepción de remesas y es uno de los cuatro países del mundo con mayores ingresos por este concepto. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), este recurso es ya insustituible para la sobrevivencia en las economías familiares pobres del campo mexicano, y de la economía nacional en su conjunto.

Cuadro 5
Proyecciones de la pobreza al 2006
% de personas pobres

Escenarios 2006	Pobreza	Pobreza alimentaria	Indigencia
Situación 2000	71.0	55.0	35.0
Cero crecimiento	76.0	62.5	40.0
Desaceleración (3%)	67.5	51.0	33.0
Inercial (5.1%)	61.5	44.0	28.0
Mixto	57.5	41.5	26.0
Neto	52.0	36.5	21.0

Fuente: Bolvitnik, Julio. "Dos años después: más pobres". *La jornada*, 5 de julio, 2002, p. 23.

De acuerdo con datos del FMI y del Banco Mundial (BM), las remesas incrementaron en un 25 por ciento, lo que implicó una entrada de divisas por 10 mil millones de dólares. Este volumen de recursos fue captado hasta agosto de 2004. De acuerdo con estas instituciones, el país alcanzó una cifra de 15 mil millones de dólares durante el mismo año. Sin duda, las remesas enviadas por las/os trabajadoras/es que han emigrado a Estados Unidos, se han convertido en la mayor fuente de financiamiento externo para el desarrollo del país.³²

Al respecto podríamos señalar el fenómeno de migración de mujeres trabajadoras en México, que incide en las condiciones culturales de amplias regiones rurales, indígenas y urbanas, provocando impactos profundos en la reorganización productiva, en la economía familiar y en la organización social y política de origen de las migrantes, así como en su cultura, entre otros factores.

Las condiciones de pobreza que afectan a cada vez más capas de la población, conducen con mayor intensidad a orientar el trabajo de las mujeres hacia el mercado interno o externo.

Los patrones y roles culturales hacen que las mujeres dediquen más tiempo que los hombres a la combinación del trabajo, no sólo

³² *La Jornada*, 9 de octubre de 2004, p. 24.

para sostenerse sino para la reproducción de la familia. Este proceso en la sociedad rural o indígena marca una tendencia hacia la feminización del trabajo en el campo, en el que las mujeres van ocupando nuevos espacios de decisión económica y política en sus lugares de permanencia.

El análisis de estas situaciones debería ser parte de la agenda micro y macroeconómica del país; incluso se debería considerar tema de Estado para la toma de decisiones, y como condición ineludible en el diseño de planes y programas de desarrollo.

Cualquier institución que incluya algún mecanismo para aumentar o disminuir los beneficios de la población y que esté preocupada por incluir el esquema de género, deberá diseñar estrategias específicas orientadas a contrarrestar sus efectos.

Al respecto, en la familia nuclear, las mujeres cooperan para incrementar la capacidad de consumo, de la cual los propios hombres se ven gratificados; sin embargo, existe conflicto en el sentido de decidir sobre las distintas tareas y forma de distribución del consumo. Generalmente, y debido a la cultura androcentrista, se considera como mayor proveedor al hombre, así que es él, precisamente, el que tiene mayor consumo en la familia, y esto determina no sólo la utilización del propio consumo sino del tiempo.

Las mujeres, al adaptarse a un mundo con parámetros ya construidos y diseñados por los hombres, son inducidas a la pasividad y subordinación; en cambio, a los hombres se les estimula al dinamismo, con toda la libertad para construir su vida futura, ya que es a ellos a quienes pertenece todo, porque el poder en todas las esferas les corresponde.

En el presente siglo, las mujeres están participando en un proceso de transformación en el que la reproducción biológica y material de la existencia se ha transformado gracias a la herencia epigenética legada por las protagonistas que dejaron huella en el campo, la fábrica, las calles, en lo individual y colectivo. Mujeres que se manifestaron y se atrevieron a dibujar una sociedad más justa e igualitaria. Lo cual implica ejercer el equilibrio y buscar la manera de abolir la subordinación y jerarquía en todas sus formas, gestar el empoderamiento de los que hoy son marginados (en su mayoría mujeres) y motivar también la búsqueda de políticas públicas alternativas.

El género femenino ha ido cubriendo los vacíos que la misma dinámica social capitalista le ha dejado. Ahora vemos cómo muchos de esos espacios no sólo se han cubierto sino que están siendo rebasados con el trabajo de amplias capas de población femenina. Proceso que en la actualidad tiene como corolario el poder en sus distintas manifestaciones.

Graciela Hierro nos conduce a la problemática acerca del ser de las mujeres y el papel que éstas han jugado a lo largo de la historia, al cuestionar los problemas que trae consigo la diferencia sexual, y al indagar por qué el placer de las mujeres ha sido negado. Hierro sugiere la posibilidad de transformar aquello que se ha identificado como la condición de las mujeres: el ser seres para otros.

Hierro reconoce que se impone a un cuerpo lo femenino o masculino, y se le conforma una identidad o rol, según lo esperado por su cultura. Simone de Beauvoir, en el sentido del ser de las mujeres en tanto que seres para sí, se ocupa de indagar en qué es lo que ha dado lugar a la consideración de las mujeres como única y exclusivamente seres para otros; también sostiene que las mujeres no son seres esenciales, sino seres históricos; detecta, además, que esa constitución histórica de las mujeres, ha estado marcada por determinaciones masculinas. Ante este panorama, se plantea la necesidad, de crear la historia de las mujeres, para transitar del "no-ser" al "ser-femenino".

Realmente, la construcción del conocimiento relacionado con el poder se ha dado sobre la base de lo masculino. Se ha identificado ser masculino con ser racional y ser racional como característica ineludible del ser humano; por lo tanto, las mujeres no son consideradas seres humanos. Tomando en cuenta el pensamiento aristotélico, las mujeres carecen de razón. Es por eso que esta autora hace énfasis en el uso del lenguaje en femenino, reconociendo que el genérico "hombres" no incluye lo femenino, así como tampoco el que se refiere a "lo humano".³³

Hierro sostiene que para pasar del "noser, al ser femenino", se requiere del empoderamiento del género, lo cual se logra cuando las

³³ www.modemmujer.org/graciela2.ntm

mujeres acceden a la dimensión ética del placer; es decir, vivir la práctica del placer, ése que desde toda una tradición ha sido controlado por una hegemonía patriarcal con fines exclusivos de mantener en posición de subordinación a aquellas mujeres que al acceder al placer ejercen poder.³⁴

Sin embargo, la diferencia anatómica es un elemento sustantivo que marca el destino de las personas. Los valores sociales y morales tienden a sublimar las instituciones —tales como el matrimonio— como una forma de reproducción de la sociedad, que legitima normas y pautas de comportamiento de las personas, restringe las funciones familiares y limita sus potencialidades en las distintas esferas de la actividad, mediante la carga directa del trabajo y la utilización del tiempo y del cuerpo (tecnología del cuerpo).³⁵ Dicha diferencia física se presenta como un condicionamiento social, cuyo fin es negar la participación de la mujer a través de la imposición de la ideología patriarcal. Las características biológicas son utilizadas como recursos ideológicos, para construir y justificar las desigualdades prevalentes entre ambos sexos, en donde el placer de las mujeres pasa a un segundo plano; no así el del hombre.

Las relaciones de poder tienen su esencia en el sexo, es decir, a partir del sexo gira el entorno cultural del poder, a partir de ir moldeando y controlando un cuerpo para la realización de una serie de actividades.

Es a partir de la apariencia que se va programando una serie de actividades que ese cuerpo tiene que cumplir, tareas que parten del subjetivismo. Y es a partir de preconcebir que un cuerpo sea femenino o masculino, que se le predestina para desarrollar capacidades y destrezas, deberes y normas que tiene que acatar, de acuerdo con el parámetro cultural del que se trate. A partir de procesos pedagógicos se aprende y se enseña, se aprende a ser conscientes de una realidad dada, a reproducir esquemas de valor y a interiorizarlos, donde cualquier intolerancia tiene su norma y su castigo, ya que no sólo aprendemos de lo que se nos dice y enseña, sino también de lo que no se

³⁴ Hierro, Graciela, *Ética del placer*, UNAM, México, 2001.

³⁵ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, 1996, p. 142.

nos dice y no es enseñado, como sucede con las señales manifestadas a través del lenguaje corporal (actitudes, gestos, señas, entre otros).

Se aprende a admitir y a asumir un sistema de valores, de acuerdo con el sexo y el género. Este sistema no se cambia ni se transforma, se lleva a la práctica a pesar de las dificultades y la experiencia, como formas de coerción de instituciones, primero familiares y luego sociales, encargadas de llevar a efecto mecanismos para vigilar las conductas y para hacer cumplir las normas.³⁶

El estudio del género implica la revisión de las relaciones de poder que subyacen en él. El género masculino va adquiriendo relieve, expresándose mediante la posibilidad que le confiere la economía y la cultura, limitando la libertad de las mujeres, su movimiento, su trabajo y sus relaciones con otras personas. Lo hace a través de formas de violencia, como medios para imponer su criterio y su voluntad.

La dominación se presenta en función de los sujetos que involucra, dentro de un contexto social determinado, con normas y reglas específicas, expresadas en forma irreflexiva.

El hombre, como representante de la unidad familiar y como parte de un esquema social, se asocia con el papel de proveedor económico para la reproducción de ésta, justificando, por un lado, su autoridad, y, por el otro, ejerciendo poder, al relegar el trabajo doméstico no remunerado a la mujer. El aporte económico, como vemos, legitima y justifica el patrón cultural patriarcal y, en consecuencia, el sometimiento económico y el control de movimiento.

En situación de pobreza, el poder y la responsabilidad se convierten en un problema, ya que actualmente la necesidad de ingresos hace oportuna la participación económica de la mujer, lo que puede representar la reducción de poder para el hombre, que no es sino un equilibrio en el reparto del mismo y en la toma de decisiones domésticas.

De esta forma, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo supone también una ruptura, porque es una actividad no prevista en el modelo de comportamiento y en el diseño de políticas macroeconómicas en las cuales se basa el sistema de género.

Al respecto, las mujeres tienen gran dificultad para generar ingresos en este contexto, y sobre todo para ejercer poder en el ámbito

³⁶ *Ibid.*, p. 107.

privado que está relacionado con la supervivencia de la vida doméstica y con la toma de decisiones conyugales, que están vinculadas con diversos factores, como la responsabilidad del hogar, de los hijos, y ancianos, debido a que este tipo de trabajo les impide la libre movilidad y el libre empleo del tiempo, entre otras cosas.

En la actualidad, la situación económica que vive la mayoría de los países, exige a la mujer mayor aportación. Las estadísticas revelan que ellas cada vez están más presentes en el trabajo asalariado, lo que en muchas ocasiones refleja el mayor índice de divorcios, de acuerdo con la generación de espacios de poder y decisión, así como la construcción de parejas más democráticas; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de negociación de las mujeres, las transformaciones no son notables, los hombres todavía pueden conservar la autoridad y el poder, aunque no sea significativa su aportación económica, debido a que las tradiciones enraizadas en la conciencia cultural así lo indican.

Las divisiones jerárquicas y la capacidad de ejercer el control sobre la mujer y sobre otros, como hijas/os, permite al hombre ejercer el control de una serie de recursos, que son fuente de poder, y esto los posibilita para tener más derechos.

Es precisamente en este aspecto que el poder se entiende como sinónimo de control, administración de recursos y autoridad. Al respecto se encuentra una serie de privilegios que convierte en desigual la relación entre hombres y mujeres, convirtiendo al hombre en unidad receptora de la fuerza otorgada por el sistema económico y cultural único que rige a la sociedad.

Las mujeres son invisibles y excluidas del poder debido a que la sociedad construida patriarcalmente no reconoce sus capacidades o no las toma en cuenta en este aspecto, para su conveniencia. Este enfoque nos permite hablar del androcentrismo que, como ya dijimos, significa tomar como medida de todas las cosas al hombre. Hecho que desplaza a la mujer a la categoría de "diferente" y "no incluida", y por lo tanto la ubica en un plano inferior, considerándola sólo en aquellas situaciones en que sirva a las necesidades o intereses del hombre.

En este sentido, ellos obtienen un dividendo del patriarcado, en términos de prestigio, de honor, de posesión, de justicia y de valor,

insertados éstos en el sistema orden y obediencia, creando discrecionalidad y conflictos.

Este sistema de orden y obediencia prohíbe ciertas formas de emoción y afecto que la propia sociedad patriarcal ha construido y reproduce, aduciendo que las mujeres son más sentimentales o emocionales que los hombres, con el consecuente peso que esto trae consigo, no sólo en la cultura, sino en la salud mental y física.

Para Teresita de Barbieri, el patriarcado es una forma de organización social y de ejercicio de dominación masculina, donde las mujeres tienen algunos espacios de autonomía, pero también de indefensión; sin embargo, estos espacios de trabajo generalmente están en función de los intereses de los hombres.

El aprendizaje del género se inicia a través del ejercicio del poder por quienes lo detentan, a partir de esto se aprende a ser mujer u hombre, anciana/o, india/o, negra/o; y se aprende una serie de principios, de acuerdo con el grupo, clase, género, raza, generación y estatus social.

En este contexto que tradicionalmente es masculino, cada quien interviene en el ámbito de poder de acuerdo con su condición, como un elemento natural en donde a las mujeres, por la desigualdad ligada a su naturaleza (referida a la maternidad, en términos sociales), se les considera más ligadas a lo emocional, a lo sensible, a lo salvaje, a lo animal. Y estas ideas les impide tomar decisiones políticas y de poder. De esta forma son excluidas incluso de la toma de decisiones sobre su propio cuerpo, convirtiéndose en objetos. El hombre se empodera no sólo sobre otras mujeres, sino a partir de sus propias experiencias con otras, demostrando a otros hombres su masculinidad, cosa que, por otra parte, es censada por ellos y no por las mujeres. Esto redundará en otros hombres que se empoderan frente a otros grupos sociales y como género, a nivel personal, colectivo, de grupo y de clase privilegiada en el contexto social (Lagarde).

Las mujeres están privadas de su libertad, de su capacidad de decisión, de su poder de elegir o discernir. Están regidas por su obligación de cumplir con el deber de ser femeninas en su propio grupo, clase social, nivel económico y raza, en la cultura y la ciencia; siempre regidas por parámetros impuestos, generalmente masculinos.

La mujer no es dueña de sí, otros deciden por ella, posee un cuerpo que ha sido enajenado. Cuando ella empieza a decidir sobre su vida,

disfrute de su yo, sufre la exclusión, el rechazo, la desvalorización; daños que finalmente representan un castigo, sea en el ámbito privado o público, a través de las distintas instituciones encargadas de ello.³⁷

El trabajo de la mujer, en tanto genérico, está oculto e invisible; es valioso pero negado en las relaciones económicas, y es asegurado por la división del trabajo que está representada por una desintegración de todas las actividades de la vida.

El discurso y las relaciones de poder entre hombres y mujeres tienen como base la privatización, posesión del dominio de proporcionar y quitar bienes, pertenencias, valor, jerarquía, sentido e identidad, como también de prescindir de ellas o intensificar su dependencia, utilizando para ello todo lo que ha sido construido, económica y políticamente.

De esta forma surgen las más diversas formas de violencia para mantener el control, la enajenación, el enjuiciamiento y la obediencia de las mujeres. Así que la dependencia y el poder son recursos político-económicos del dominio de los hombres. A medida que las mujeres van participando más activamente en la sociedad, se vuelve más violento el control que se ejerce en su contra.

En la sociedad es el hombre el que se ha erigido como representante de sus deseos, inquietudes, anhelos y necesidades, de acuerdo con sus intereses y expectativas. A estos poderes se añade también el de representar a las mujeres; ellos deciden incluso sobre el cuerpo femenino, a través de políticas de planificación y otros tipos de control.

De esta forma se construye un poder en representación política patriarcal (para Lagarde, "sobrerepresentación"), pues en el ámbito público los hombres son guías, jefes de familia, directores, dirigentes, líderes, patrones; representan no sólo a otros hombres sino a las mujeres. Esta expropiación política es un hecho ideológico inherente a la naturaleza masculina (*sic*) que no se comparte con las mujeres.

Este proceso provoca que ellas no puedan autoreferirse, ya que son objetivadas en términos de poder y dominio, no sólo en las relaciones que establecen, sino en su cuerpo mismo, que les es ajeno. En este sentido existe una especie de acuerdo o pacto entre hombres, siendo ellos los que dan sentido a la vida tanto personal como social,

³⁷ Lagarde, Marcela, *Género y feminismo*, op. cit., p. 75.

y dan sentido de existencia a las mujeres (*sic*). Hecho que subyace en la inconciencia masculina, que en muchas ocasiones está determinada por los usos y costumbres.

La dominación así representada se ve reproducida a través de acuerdos entre hombres en donde las mujeres son objetos, resultado de alianzas encubiertas; así son más fáciles de controlar, vigilar, violentar, custodiar, enjuiciar y castigar, con el beneplácito de las normas establecidas por ellos.

Los hombres explotados y oprimidos en el espacio social tienen al menos el poder de ejercer dominio sobre las mujeres en el ámbito doméstico, pudiendo ejercer la violencia en sus diferentes formas.

Al respecto, es pertinente dar a conocer los datos acerca del número de mujeres que ha sufrido alguna forma de violencia, para poder incidir en la formulación de políticas públicas y leyes que puedan orientar una transformación desde los derechos de las mujeres.

A nivel mundial, se han tomado medidas a favor de la mujer y se han realizado convenciones para lograr su incorporación en términos de equidad y beneficio. Destacan en especial las estrategias de Nairobi, en donde se subraya la participación de la mujer en la ordenación nacional e internacional de los ecosistemas y en la lucha contra la degradación del medio ambiente; así como la resolución 34/180 de la Asamblea General y Convenciones de la Organización Internacional de Trabajo y de la UNESCO, a fin de eliminar la discriminación por motivo de sexo y garantizar a la mujer el acceso a los recursos de tierras y otros bienes, entre ellos la educación y el empleo seguro en condiciones de igualdad. También son pertinentes la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, de 1990, y el Plan de Acción para aplicarla.

Dentro de las medidas de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, están:

- Igualdad, Desarrollo y Paz (celebrada en Nairobi). Se consideró la adopción de decisiones, planificación, asesoramiento técnico, dirección y divulgación en las esferas del medio ambiente y el desarrollo.
- Los Estados Parte en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas Discriminatorias contra la Mujer debían examinarla y proponer enmiendas, con miras a fortalecer los elementos de dicha Convención relativos al medio ambiente y el desarrollo, prestando atención especial a la cuestión del acceso y el derecho a utilizar los recursos naturales, la tecnología, las formas innovadoras de financiación y las viviendas de bajo costo, así como la lucha contra la contaminación y la toxicidad en el hogar y en el trabajo.

Se consideró, además, la posibilidad de elaborar y proclamar, a más tardar para el año 2000, una estrategia de cambios necesarios para eliminar los obstáculos constitucionales, jurídicos, administrativos, culturales, sociales, económicos y de comportamientos que impiden la plena participación de la mujer en el desarrollo sostenible.

Por lo que toca a las políticas del BM y del FMI, consideramos que actúan como guardianes, ya que controlan el marco institucional en los diversos países, incluyendo la Oficina de la Mujer y el Ministerio de Asuntos de la Mujer. Además, como el BM es la principal fuente que proporciona recursos, las organizaciones nacionales de mujeres apoyan con mucha frecuencia las determinaciones que éste marque en cuanto al enfoque de género, y uno de los objetivos de esta institución no se refiere al desarrollo o derechos de las mujeres, sino a imponer la perspectiva del privilegio del mercado, desmovilizando los movimientos de mujeres en diversos países, hasta lograr su desarticulación.

Entre sus recomendaciones macroeconómicas más usuales, están: el recorte presupuestal en salud, educación, vivienda, entre otros factores, a través de la anulación de créditos estatales; la liberalización del comercio, sobre todo en alimentos y granos básicos, eliminando créditos destinados a mujeres campesinas, con altas tasas de interés; y prácticamente la desaparición de cooperativas de crédito rural.

Los mismos criterios se aplican a los programas de combate a la pobreza, que están orientados a grupos de alta marginación ("grupos vulnerables"), que están representados en su mayoría por mujeres indígenas, madres solteras, separadas, jefas de familia, migrantes, refugiadas o con alguna discapacidad, y que se supeditan a decisiones de carácter macro, que lejos de aliviar en algo la pobreza con las reformas, generan mayores índices de pobreza masiva.

Por lo que toca a la salud, los programas del llamado ajuste estructural han conducido a la desaparición de programas de salud materna infantil. Existen numerosos casos de resurgimiento de mortandad entre madres e hijos, y de reaparición de enfermedades que supuestamente habían sido erradicadas en países pobres y otras latitudes.

La tendencia a la desprofesionalización de los servicios de salud ha conducido a la desaparición de éstos, aunque son indispensables para la atención de la población. Se ha optado porque los curanderos

ocupen el lugar de profesionales, con gran ahorro en este rubro para la tesorería. Ahorro que se aplica al servicio de la deuda.

Según el BM y FMI, habilitan a personas de los pueblos y aldeas en una forma más democrática (*sic*) para el manejo de los centros de salud. Hecho que, por otra parte, ha generado el desplazamiento y proletarización de profesionistas de esta área. En todo caso, la afectación de las mujeres no es de su interés. Y es evidente que la concentración de la riqueza y las estructuras del poder económico corporativo no tienen ninguna relación con los derechos de la mujer y la infancia.

La forma en como se concibe el papel del género para el BM y el FMI está más relacionada con el papel tradicional de la mujer en el ámbito privado, así que la concentración del capital y las estructuras de poder poco o nada tienen que ver con los derechos de la mujer en la esfera pública.

La trayectoria neoliberal, basada en la mano de obra barata y en la acumulación privada de la riqueza, constituye la fuente principal que impide la equidad de género, ya que ésta crea divisiones entre hombres y mujeres, y, aún más, las acentúa, desquebrajando la posibilidad de construcción de una sociedad más solidaria.

El *quid* del neoliberalismo está marcado por la reubicación de la planta industrial hacia países con mano de obra barata, y las experiencias que lo demuestran son muchas. Entre éstas está la experiencia de Asia, principalmente de los llamados *nics* o países de industrialización reciente, desde las décadas de los setenta y ochenta, a través de la promoción de exportaciones y el desarrollo de la producción foránea, la cual desembocó en una tendencia a desarrollar zonas geoestratégicas de desarrollo, en los noventa y actualmente.

A partir de acuerdos de libre comercio y a través del impulso de maquiladoras —como en el sudeste asiático, China, India, Europa Oriental, Brasil y México— las grandes empresas sobreexplotan la mano de obra, principalmente de mujeres y niños, quienes presentan características especiales, como ser disciplinados, estables y seguros, pues al desconocer sus derechos y con los altos índices de marginación y pobreza de estas zonas, es más factible su manipulación. Hecho que no está siendo cuestionado en los preceptos de las instituciones globales como la Organización Internacional de Comercio.

Con las políticas de ajuste estructural se han reducido aún más los salarios en la mayoría de los países, incluyendo los países desarrollados, pero la tendencia se ha agudizado principalmente para las mujeres de países pobres, por lo cual podemos afirmar que lo que priva actualmente es la feminización globalizada de la pobreza. La masa de mujeres trabajadoras empobrecidas de todo el mundo no constituye un mercado para los artículos que ellas mismas producen, ya que carecen de poder adquisitivo, provocando una disminución en el consumo.

Uno de los problemas principales que enfrentan las mujeres a escala mundial es la violencia. A partir del movimiento de mujeres en la década de los setenta, se empieza a abrir el espacio de denuncia contra la violencia tanto pública como privada. Incluso la violencia ha sido justificada por la Iglesia, que la considera un asunto privado, el cual no necesita de ningún tipo de intervención externa.

Por otra parte, las mujeres, generalmente, no esperan que su compañero que culturalmente es y representa la protección de la familia sea el que ejerza la violencia en contra de ellas. Y no es sino hasta hace diez años que se registran avances importantes en el campo de la protección de los derechos humanos específicos de las mujeres.

Por definición, la violencia representa el abuso de la fuerza, aquella ejercida por una persona para obligar a otra a hacer lo que no quiere, o actuar sin el conocimiento de la misma, vencer por la fuerza la resistencia de una persona, violentar su voluntad, su conciencia u obligarle a hacer algo que le molesta o le repugna.

Fue hasta casi 1995 cuando se logró tipificar la violencia física, sexual y emocional que experimentan las mujeres por razones de género, a pesar de ser practicada como parte de la relación común entre hombres y mujeres.

Cabe hacernos una pregunta al respecto, ¿cuánto cuesta la violencia en términos económicos? Pues no basta, como ha sido ya demostrado, que a través de políticas a favor de la mujer se logre mitigar ésta, pues tampoco existe conciencia mínima en la población sobre el asunto. Por otra parte, hace falta más trabajo para que se logre despertar la conciencia femenina.

En términos de derechos humanos, existe a nivel mundial la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, aprobada por México en 1981; en el ámbito

continental, existe la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer, adoptada en 1994 en Belén Do Pará, Brasil, aprobada en la Organización de Estados Americanos (OEA) y también en México.

En el artículo cinco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, se introduce la responsabilidad de los Estados por la conducta de sus habitantes. En la Convención Interamericana, por su parte, se reconoce que la violencia "es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres". Con esta declaración se está considerando el fenómeno como parte inherente de la construcción genérica de las relaciones entre hombres y mujeres, y del poder que han gozado los hombres en detrimento de las mujeres, históricamente.

En esta última Convención se señaló:

La violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, la violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrado por cualquier persona, y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trato de personas, prostitución forzada, secuestro, y acoso sexual, en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud, o cualquier otro lugar; c) que sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

De acuerdo con lo anterior, la Convención ya diseña una contribución relevante para romper el modelo tradicional de las relaciones de género, a la vez que introduce y da relieve a los Derechos Humanos.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, se reconoce a la mujer como sujeto de derechos humanos a partir de la frase "sin distinción de raza, color, sexo, etc." En el mismo documento se da cuenta de todas las formas de violencia que sufre la mujer por el solo hecho genérico.³⁸

³⁸ Maier, Elizabeth, "Reconstruyendo las violencias de género. Mujeres y derechos

En algunos estudios se afirma que el mundo pierde nueve millones de años de vida saludable por causa de la violencia doméstica "cifra mayor que el total de mujeres víctimas de todos los tipos de cáncer existente y más de dos veces el total de vida saludable en accidentes de vehículos de motor".³⁹

Amnistía Internacional señala que en el mundo mueren o resultan lesionadas más mujeres de entre 15 y 44 años por violencia de género que por cáncer, accidentes de tráfico o malaria; también se señala que una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales o sometida a malos tratos. Por otro lado, 70 por ciento de mujeres víctimas de asesinato muere a manos de su compañero, y cada año dos millones de niñas corren el peligro de sufrir mutilación genital femenina.

Sabemos que la violencia en muchas ocasiones no se denuncia debido al temor de represalias futuras, ya que el gobierno no garantiza la protección, por deficiencia, de las/los denunciantes. Más aún, si las mujeres deciden acudir a las leyes para protegerse, perderán días laborables, deberán cubrir los costos de atención médica y gastos por trámites administrativos que en muchos de los casos exigen las autoridades, pues piden pruebas del daño físico causado o la presencia de testigos y, en muchas de las ocasiones, dichos procesos representan más vejaciones y mayor violencia para las afectadas, y lo que se logra, en el mejor de los casos, es que el causante del daño pague su pena en forma económica o en prisión, pero esto no restituye el daño psicológico o físico causado a la víctima.

Otra forma de violencia es aquella que está acompañada de la militarización. El incremento de ésta provoca mayores niveles de violencia, y en la mayoría de los casos es acompañada por múltiples violaciones a los derechos humanos, generalmente para mujeres e infancia.

Al realizar un análisis comparativo, que tome como parámetros las tendencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas entre las

humanos al filo del nuevo milenio", en *Los rostros de la violencia*, Colegio de la frontera, México, 2001, p. 124.

³⁹ Ilescas, Virginia, "Regionalización de riesgos de muerte evitable en el estado de Hidalgo, México", Tesis de Maestría, Centro de Estudios Regionales de Información, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 1995.

distintas regiones de América, se observan todavía pocos logros en materia de derechos de la mujer, a pesar de que existen más medios para ejercer movimientos de mujeres y de equidad de género.

Las tendencias actuales tienden a agudizar el problema de discriminación, al estimular la violencia en la comunidad y la vulnerabilidad, debido, entre otras cosas, a la precarización del trabajo. Si a esto agregamos que las empresas prefieren contratar mujeres porque representan mano de obra flexible, sin pertenecer a algún tipo de organización sindical y con pleno desconocimiento de sus derechos laborales, el panorama empeora.

Las nuevas formas de administración del trabajo representan el control biologizado, donde la mano de obra no debe reproducirse sino agotarse hasta el exterminio a través del trabajo (Foucault). Este régimen inhumano que extiende y difunde su naturaleza, siempre tiene una dirección centralizada. Este proceso es sustentado a través del debilitamiento y disciplina del cuerpo, de la sumisión a la autoridad que aparenta racionalidad y orden.

Junto con la mayor inclusión de las mujeres en el mercado laboral, está el incremento de hogares con jefatura femenina. Aunada a lo anterior está la transformación demográfica que se vive en América Latina, que ha modificado las relaciones y estructuras tradicionales de los hogares de la región, provocando el aumento de la violencia intrafamiliar, el desempleo y la desintegración.

De acuerdo con un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se produce una disminución de familias multigeneracionales y un aumento de las unipersonales, tanto por efecto de la transformación demográfica como por el fenómeno migratorio, el cual lleva implícita la violencia.

En la región de América Latina, una cuarta parte de los hogares tiene jefatura femenina, pero en el plano social persisten formas de representación familiar e imágenes culturales de dominación, así como normas sustentadas sobre estos esquemas, que señalan la falta de concordancia entre los discursos tradicionales y las nuevas prácticas de la familia. Los datos señalan que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que puede señalarse como universal y constituye una de las violaciones de derechos humanos más extendida y generalizada, pues trasciende fronteras culturales, regionales, religiosas y económicas, y sucede en todo tipo de contextos, como la familia, la comunidad e instituciones del Estado.

En situaciones de custodia y conflictos militares, lamentablemente los gobiernos del mundo no se ocupan del terror al que millones de mujeres y niñas/os se enfrentan día con día al estar involucradas/os indirectamente con estos hechos.

En el reciente decenio ha aumentado la participación laboral de mujeres que se encuentran en el ciclo reproductivo y que debido a su condición (aunque tengan estudios superiores) aceptan un trabajo de

poca remuneración. Sin importar el nivel educativo, y ante las crecientes dificultades económicas que aquejan a las familias latinoamericanas, las mujeres con su ingreso ponen fin al sistema de aporte único en hogares más expuestos a la vulnerabilidad.

Las mujeres que se incorporan al mercado laboral, no sólo transforman las familias tradicionales sino que crean nuevas configuraciones familiares, como parejas sin hijos o aquéllas donde no existe un núcleo conyugal; sin embargo, las familias nucleares (constituidas por padres e hijos) mantienen su predominio, seguidas en importancia por las familias extendidas, que incluyen a parientes cercanos, y luego los hogares unipersonales, que han aumentado en toda la región.

Se ha incrementado la frecuencia de separaciones y divorcios, así como de familias complejas o reconstituidas, que después de una ruptura, crean nuevos vínculos con otra familia, lo que representa un reto en la conformación y aceptación de estructuras familiares y emergentes, en las cuales está incluida la violencia.

Generalmente las mujeres más jóvenes tienen como referencia algunas formas de violencia que las conduce a utilizar experiencias de vida de otras para reconocerse y autoevaluarse. En muchas ocasiones éstas han ido marcando su vida con discriminación o subvaloración, a veces combinada con miedo a la autoexclusión o paralización. Todo esto contribuye a generar una espiral que se refleja en la violencia hacia otros, principalmente los niños, o a anular el sentido del proyecto feminista.

De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existe un número récord de mujeres que están ingresando en la fuerza laboral mundial. La mayoría de ellas pertenece a la clase trabajadora pobre, en donde 60 por ciento de los 550 millones de trabajadores pobres son mujeres que ganan menos de un dólar por día. Por otro lado, el desempleo afecta más a mujeres que a hombres. El número de desocupados en la región es de 19 millones de trabajadores urbanos de ambos sexos.

Por lo que toca a la liberalización económica a escala regional, por ejemplo, el Plan Puebla Panamá y el Área de Libre Comercio de las Américas tendrán serias consecuencias para las mujeres por la intensidad de la vulnerabilidad económica, que las colocará en un nivel de

pobreza más acentuado, generalmente constituido por una densidad de trabajadoras agrícolas desempleadas o sin tierra.

Las mujeres de la zona que abarca este proyecto, consideramos, estarán más sujetas al trabajo en empresas maquiladoras, que tienden a estimular los bajos salarios en la región, aunque el discurso oficial señale la existencia de la incorporación de más mujeres al trabajo remunerado.

Al respecto, es necesario hablar de un feminicidio que va más allá del solo hecho de la violencia y conductas misóginas. Éste es una forma exacerbada de la violencia en contra de las mujeres y está representado en nuestro país por los múltiples asesinatos en Ciudad Juárez. Uno de los casos más dramáticos de violencia, en donde un gran número de mujeres de 12 a 25 años, que trabajan en las maquiladoras del lugar, se ven amenazadas. Según datos de 2004, suman ya 414 mujeres asesinadas y 200 desaparecidas y sin embargo el gobierno ha hecho caso omiso de ello.

Pero la violencia a nivel mundial no es privativa de las mujeres, también se registran infanticidios femeninos, abandono de personas y uso insuficiente de medicamentos y servicios de salud a personas de todas las edades. Uno de los problemas más severos es la violencia en contra de migrantes, mujeres en su mayoría, que trabajan en las maquiladoras de la franja fronteriza antes citada.

De acuerdo con Amnistía Internacional (AI) y con la Encuesta Nacional de Servicios de Salud, 36.7 por ciento de mujeres mexicanas ha sufrido algún tipo de agresión, de éstas 90 por ciento padece violencia psicológica; 44.7 por ciento, violencia física, y 32 por ciento, violencia sexual. En otras referencias encontramos que en la ciudad de México siete de cada diez mujeres son agredidas por su pareja. Y el principal lugar de muerte, en los casos de mujeres, es el hogar.

En el caso de Ciudad Juárez, las autoridades han señalado que los asesinatos son crímenes pasionales, ante lo cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha presentado su condena al uso de ese término, por considerarlo elemento que legitima la violencia contra la población femenina.

La migración genera violencia en las familias que deben construirse de manera diferente a la forma tradicional por la ausencia del jefe/

a que sale en busca de trabajo, en particular para las mujeres debido a las cargas de trabajo que deben asumir para compatibilizar sus actividades remuneradas con las tareas domésticas, pues éstas aún no han sido redistribuidas ni asumidas por los hombres de la familia.

En México, se consideran entidades de mayor riesgo de muerte, a causa de violencia doméstica: Baja California, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas; y con riesgo medio: Nuevo León y Sonora. Este hecho es asociado a la gran tradición migrante de estos estados, en donde las mujeres están más expuestas a la violencia doméstica y laboral.

En la calidad de vida es en donde se refleja la violencia, al identificarse con indicadores económicos, ambientales, científicos, culturales y de diseño de políticas económicas; sin embargo, si no está presente la participación del enfoque genérico éstas no tienen validez. No obstante, la sociedad está cambiando, y la participación de las mujeres se va haciendo cada vez más presente en todos estos escenarios, en donde la educación guarda un papel central, sobre todo si tiene implícito el interés de la construcción de una sociedad más equilibrada, y si incluye programas para la reducción de la pobreza.

A continuación se presentan algunos cuadros que por sí solos dan cuenta de los niveles de violencia por distintos motivos. La violencia por suicidio, homicidio, guerra y lesiones intencionales, ha llegado a niveles de gravedad. Datos indicadores de una sociedad enferma, que deberán ser tomados en cuenta por los gobiernos de los países afectados.

Cuadro 6
Mortalidad estimada causada por homicidio (miles), 2002

Principales estados miembros por región	Total	Varones	Mujeres
África (Ingreso bajo y mediano)	116	82	34
América	159	142	17
Asia sudoriental (ingreso bajo y mediano)	78	54	24
Europa	78	58	20
Mediterráneo oriental	31	20	11
Pacífico occidental	59	45	14

Fuente: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002.

Cuadro 7
Mortalidad estimada causada por guerra (miles), 2002

Principales estados miembros por región	Total	Varones	Mujeres
África (Ingreso bajo y mediano)	167	122	45
América	2	2	0
Asia sudoriental (ingreso bajo y mediano)	63	49	14
Europa	37	30	7
Mediterráneo oriental	39	29	12
Pacífico occidental	2	1	1

Fuente: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002.

Cuadro 8
Mortalidad estimada causada por suicidio (miles), 2002

Principales estados miembros por región	Total	Varones	Mujeres
África (Ingreso bajo y mediano)	27	21	7
América	65	52	14
Asia sudoriental (ingreso bajo y mediano)	168	107	61
Europa	186	149	37
Mediterráneo oriental	24	12	21
Pacífico occidental	344	169	175

Fuente: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002.

Cuadro 9
Mortalidad estimada causada por lesiones intencionales (miles), 2002

Principales estados miembros por región	Total	Varones	Mujeres
África (ingreso bajo y mediano)	311	225	85
América	228	196	51
Asia sudoriental (ingreso bajo y mediano)	317	216	101
Europa	303	239	64
Mediterráneo oriental	95	62	34
Pacífico occidental	405	216	189

Fuente: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002.

Uno de los objetivos de la ciencia económica, es el tratar de corregir los desequilibrios económicos entre la población. Al respecto encontramos que entre las preocupaciones centrales están los esfuerzos por atenuar la pobreza, y aquellos destinados a la subsistencia de las personas en cuanto a sus necesidades.

La preocupación por los efectos del desarrollo en las mujeres se inicia en la década de los setenta. El Decenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en favor de las mujeres (1976-1985), precedido por la conmemoración del Año Internacional de la Mujer en 1975, determinó el objetivo final de las presiones de un gran movimiento a favor de sus derechos. En éste se cuestionaron las políticas orientadas al desarrollo, en coordinación con otros organismos, como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), que hasta ese momento habían ignorado las necesidades básicas de las mujeres pobres en los países periféricos.

Desde la década de los sesenta, uno de los objetivos del movimiento de las mujeres pugnaba por la incorporación de éstas a las políticas de desarrollo, sin embargo, existía el problema de que los datos estadísticos en muchos países no contaban con la desagregación por género.

Actualmente existe una gran preocupación internacional por las alarmantes cifras del crecimiento de la pobreza y por la insatisfacción de necesidades elementales de subsistencia. Este hecho crea las condiciones para hacer visibles a las mujeres en el ámbito estadístico y su manejo.

La pobreza en las mujeres se debiera considerar desde diversos puntos de vista, no sólo desde el económico, sino desde los elementales

derechos jurídicos y políticos, como son el derecho a la salud, educación, alimentación, trabajo, vivienda, cultura, esparcimiento, etcétera.

Muchos de los organismos antes citados, incorporaron dentro de sus planes y programas la necesidad de incluir a las mujeres en los beneficios del desarrollo, creándose Ministerios de Asuntos de la Mujer, que serían los comisionados de coordinar y negociar con los organismos internacionales proyectos de desarrollo para ellas.

Las diferentes investigaciones sobre la pobreza en las mujeres, en Estados Unidos, América Latina y Europa, muestran los inicios de un problema que se acrecienta día con día, asociado al mal diseño de políticas económicas, sociales y demográficas, con el consecuente empobrecimiento continuo y progresivo de la población femenina.

Por otro lado, la flexibilidad laboral se señala como elemento que motiva la pobreza. La pérdida de empleo, la falta de ingresos, el tipo de contratación (tiempo parcial, eventualidad, trabajo a domicilio) y las diversas posiciones que la mujer ocupa en el trabajo, son elementos que tienden al empobrecimiento; aspectos que, por otra parte, están vinculados con medidas de discriminación en contra de ellas en el mercado de trabajo.

La situación del estado civil que guarda la mujer, las separaciones de pareja, divorcios, cuidado de hijos u otros, son factores que se presentan asociados a procesos de empobrecimiento de la familia monoparental, cuyo jefe de familia es una mujer.

Fue hasta fines de la década de los noventa que se utilizó el concepto *feminización de la pobreza* en el ámbito internacional. El término ha hecho posible que se reconozca como un tema digno de atención y sea utilizado en numerosas investigaciones y por diversas instituciones, incluso que sea incluida la desagregación por género, para hacer más visible la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

El papel de Naciones Unidas en el avance de la igualdad entre hombres y mujeres ha estimulado la creación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en su informe de 1995 sobre Desarrollo Humano, plantea la desigualdad de género y el empobrecimiento existentes.

La Unión Europea ha convocado a innumerables reuniones para tratar el problema de la mujer y la pobreza. El 23 de septiembre del

citado año tuvo lugar en la sede del Parlamento Europeo, la audiencia publicada sobre "Mujeres pobres en Europa". Los procesos de empobrecimiento de las mujeres quedaron reflejados en dicha audiencia. Se trató el problema de las trabajadoras pobres, la discriminación, no sólo en el ámbito laboral, sino en los regímenes de seguridad social, así como la feminización y la reproducción de la pobreza por generaciones.

Se planteó que a partir de 1990 el empobrecimiento de las mujeres había tenido un desplazamiento hacia un contenido más cualitativo, debido a que el fenómeno de la pobreza se extendió por un periodo más largo, con más desempleados de larga duración, y con el enfrentamiento de cada vez mayores dificultades para salir de tal situación.

A fines del pasado siglo, la categoría de género se añadió al problema de la pobreza y, consecuentemente, se separaron los datos entre hombres y mujeres. Con esta medida se demostró el nivel de pobreza de la población femenina, condicionado por la identidad de género.

A pesar de que la pobreza femenina difiere entre las naciones, regiones y comunidades, las causas, así como los efectos, tienen dimensiones que se pueden atribuir a las diferencias por motivo de sexo, pues, como ya explicamos antes, existen múltiples mecanismos sociales y culturales que reproducen y agudizan la carencia y privación, así como la vulnerabilidad de más de la mitad de la población.

La brecha que separa a los hombres de las mujeres envueltos en el círculo de la pobreza, se ha seguido ampliando en el último decenio, como consecuencia de las políticas de ajuste estructural. La preocupación por el crecimiento acelerado de la pobreza es consecuencia de factores macroeconómicos, referidos al proceso histórico del capital.

Según el informe en 1998 de Naciones Unidas, la mayoría de los 1500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día son mujeres (ver cuadro 10).

Dentro de las características que subyacen en este proceso, podemos señalar el desarrollo humano, que se refiere a la posibilidad de que cualquier persona tenga y pueda ampliar su capacidad humana y aprovechar al máximo las esferas económicas, sociales, culturales y

Cuadro 10
Ocupados que reciben de uno a dos salarios
mínimos según sexo % (Cobertura: Nacional)

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1991	36.5	37.4	37.1
1993	29.8	30	30
1995	31	32.7	32.2
1996	30.1	33.9	32.6
1997	30.4	32.6	26.2
1998	29.6	32.9	31.8
1999	29.6	32.1	31.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

políticas, protegiendo a las generaciones por venir, promocionando el empleo productivo, la integración social y la regeneración del medio ambiente, reduciendo de esta forma la pobreza.

De acuerdo con el diccionario, "pobreza" es un término asociado a un estado de necesidad, sea carencia o ausencia, y está relacionado con lo necesario para el sustento de la vida. Es la negación de oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano.

Existen diferentes definiciones y tipos de pobreza, tales como:

-*Pobreza absoluta*, que se refiere a los estados de privación e insatisfacción de necesidades universales que hombres y mujeres, en tanto seres humanos, tienen el derecho de satisfacer.⁴⁰

-*Pobreza relativa*, que se refiere a los estados de privación que son específicos de las mujeres y están regidos por el género.⁴¹

-*Pobreza extrema*, que se refiere a no alcanzar a cubrir las necesidades más perentorias de alimentación, ni siquiera la canasta submínima, y carecer del acceso a la salud y educación.⁴²

⁴⁰ Tortosa, José María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Icaria, Barcelona, 1996, p. 58.

⁴¹ *Idem*.

⁴² García, Alejandro, "El empleo formal en México", en *Economía Informa*, núm. 234, Facultad de Economía, UNAM, diciembre 1994/enero 1995.

-*Nuevas pobres*, que se refiere a aquellas mujeres que no siendo pobres en su origen, devienen pobres por diversos motivos, ello debido a la dependencia de la estructura familiar tradicional, generada por la ruptura del vínculo afectivo, económico, por separación del compañero, divorcio, encarcelamiento, enfermedad, muerte o emigración, entre otros.⁴³

Podemos decir que la feminización de la pobreza se refiere al porcentaje de mujeres, sobre el total de población de pobres. Este concepto supone que las mujeres en situación de precariedad son cada vez más numerosas que los hombres y suelen estar vinculadas con la vulnerabilidad y desventaja económica de los hogares monoparentales dirigidos por ellas.⁴⁴

Respecto a las familias encabezadas por mujeres, el término hace referencia a situaciones en donde las mujeres son las responsables de sus familias y las encargadas de adoptar decisiones en ellas. Estos hogares abarcan economías y estructuras familiares de una gran diversidad y matiz.

En la sociedad patriarcal, las mujeres se encuentran en condiciones desfavorables, tanto al asumir una serie de tareas socialmente impuestas al momento de contraer nupcias, como por la carga que significa el trabajo que ellas realizan y que en muchas ocasiones es la raíz generalizada de las separaciones y los divorcios.⁴⁵

En general, la pobreza de las mujeres se relaciona con el tipo de empleos al que tienen acceso, de acuerdo con su capacitación en medio de un mercado de trabajo claramente segmentado en ocupaciones masculinas y femeninas. Esta limitación perjudica en mayor grado a las mujeres del área rural e indígena, ya que son ellas las que a través del desarrollo de la economía de traspatio logran la sobrevivencia de la familia.

En las zonas urbanas, recae sobre las mujeres el trabajo de la gestión social de las carencias urbanas, desde los problemas que se gene-

⁴³ Fernández, B., "Género social y procesos de empobrecimiento", en VV.AA., *Desigualdad y pobreza hoy*, Talasa, Madrid, 1995, p. 87.

⁴⁴ García, Brígida, *Mujer, género y población en México*, Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1999, p. 50.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 449-450.

ran al habitar en asentamientos irregulares, hasta la gestión por dotación de servicios públicos para las colonias populares.

Uno de los elementos a considerar es que generalmente las mujeres que se separan o se divorcian pasan a formar parte de las nuevas pobres, debido principalmente a que en ellas recae la jefatura de la familia, enfrentándose al conflicto derivado de cuidar el hogar y obtener ingresos en el mercado de trabajo. Hecho que las coloca en situación de vulnerabilidad extrema, porque al integrarse al trabajo remunerado, tienden a recibir ingresos menores con respecto a los hombres. Además de que prevalece la doble o triple jornada, ya que la mayoría de los hombres que se han enfrentado a esta situación, no asumen la responsabilidad de la crianza y cuidado de los hijos.

Otro factor de empobrecimiento es la migración, tanto en zonas rurales como urbanas, en donde la mujer es abandonada por el hombre, por lo que tiene que trabajar en el campo o buscar algún tipo de trabajo, generalmente en el servicio doméstico.

No es extraño que, generalmente, las madres solteras o viudas sean ubicadas como las más pobres. La situación en que viven estas familias, a pesar de contar con el trabajo infantil, es de gran vulnerabilidad, por lo cual es importante que su situación sea contemplada en el diseño de planes y políticas económicas, para su prevención y solución.

La concentración de privaciones en los hogares pobres con jefatura femenina proyecta una amplia probabilidad de reproducción de pobreza, ya que las condiciones materiales sólo permiten la satisfacción de necesidades básicas, y en muchos casos ni siquiera eso.

Las pautas tradicionales de asignación de poderes en las familias son factores determinantes; y aunque están arraigadas en la mayor parte de las familias, el comportamiento de la dinámica económica está obligando a que las mujeres participen más activamente en el mercado de trabajo, provocando alteraciones tradicionales en la cultura, la familia y las relaciones de poder, así como en los roles de las mujeres en la actualidad.

Finalmente, es importante considerar que las mujeres pobres de la ciudad y el campo son más vulnerables, ya que mientras sean pobres y marginadas mayores serán las tasas de mortalidad y morbilidad.

Si bien tanto hombres como mujeres padecen pobreza, las mujeres son las que enfrentan problemas la doble y triple jornada de trabajo,

que representa una concentración de carga doméstica, dificultad para contar con tiempos mínimos para atenderse y cuidarse y para realizar actividades en favor de elevar su calidad de vida. La sobrecarga laboral se acompaña de aislamiento social, desamparo y pobreza.

Los indicadores empleados por los estudios que contemplan la pobreza pueden hacer visible la situación femenina, sin embargo, son insuficientes para describir las especificidades de género. Esto se debe a que el empleo de la unidad doméstica como medida de pobreza produce y reproduce patrones de desigualdad que son resultado de las relaciones de género.

Las políticas de combate a la pobreza no sólo deben orientarse a dar solución a la situación de privación de la mayoría de la población, también deben reconocer las diferencias de género y atacar las causas de esta desigualdad, no sólo ver sus efectos. Es importante destacar que el elevar los índices de educación y eliminar el analfabetismo son medidas que han tomado otros países para superar el problema de la pobreza.

La educación es una condición primordial que promueve la dignidad, autonomía, capacidad y desarrollo de aptitudes y capacidades para el acceso a mayores y mejores oportunidades de vida. En este sentido, para las mujeres que viven en el campo, poco se ha hecho en materia de políticas económicas para incorporarlas a la educación, pues las múltiples obligaciones a las que se ven sometidas, aunadas al peso cultural y la reproducción de esquemas tradicionales, les impide su acceso a ella.

Generalmente es la madre la que influye en el comportamiento de los hijos, y a través de la cual se establece la reproducción del sistema de género. De esta forma, la socialización es el elemento que nos permite explicar la transmisión de la ideología y conducta patriarcal, que se ve reforzada en las diversas instituciones, sea la escuela, la Iglesia, el trabajo, los medios de comunicación, las leyes o el Estado. Es lo que se llama "pedagogía de género".

En el contexto de la pedagogía de género, se ha provocado el surgimiento de relaciones de desigualdad, debido a que se educa con criterios de exclusividad, a través de ir estableciendo una división de actividades, responsabilidades y oportunidades específicas para los géneros, que se refuerzan mutuamente. Y aunque pareciera que son complementarias son de exclusión, porque no se reconocen las que corresponden a la mujer, debido a que son de cualidad distinta.

El control social sobre las mujeres es bastante coercitivo y su incursión en lo no diseñado social y culturalmente para ellas, se considera antinatural, y se castiga con hostilidad constante, no sólo en el núcleo familiar, sino también en el ámbito público, a través de políticas de adaptación que generalmente se aplican en escuelas, hospitales, cárceles, y conventos, o en centros de readaptación o rehabilitación.⁴⁶

Al respecto, podríamos citar a mujeres capaces de conjugar la labor de ser madres con el trabajo profesional, y que a la vez presentan una mayor preocupación por su desarrollo personal, tanto en sectores medios como populares, que en muchas de las ocasiones son mal vistas.

⁴⁶ Lagarde, M., *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 1990.

De esta forma, la pedagogía de género reproduce modelos claramente manifiestos. Esta tendencia a observar funciones y roles tradicionales es bastante fuerte, no solamente confirma sistemas de género, sino la reproducción del esquema social, en el cual el valor del castigo y la disciplina son formas del juego de poder, no sólo entre géneros sino entre generaciones, existiendo variantes, según si la autoridad es compartida por la pareja, para imponer los mismos esquemas a la descendencia.

Las normas de género se transmiten mediante el lenguaje masculino, a través del cual se designa, se nombra y se lee lo escrito en documentos, e incluso lo no escrito. Este lenguaje masculino aparece en el texto y en el contexto de la realidad a través de asignación de valores, referencias y experiencias. Además, hay que señalar que persiste un conjunto de normas lingüísticas que obstaculiza la identificación de las mujeres en el discurso. Este conjunto de reglas constituye una barrera para la comunicación armónica entre las personas.

Al instaurarse patrones lingüísticos desde la perspectiva androcéntrica, se omite la presencia y participación de las mujeres, afectando a esta parte de la población y a la sociedad en su conjunto, ya que leer implica siempre percepción crítica, interpretación y "reescritura" de lo leído.⁴⁷

En el lenguaje comúnmente utilizado, lo femenino aparece siempre como una categoría complementaria, y en ocasiones como sinónimo de subvaloración (por ejemplo: "vieja el último", expresión popular utilizada frecuentemente por los niños). Las mujeres están en un plano secundario, también en lo privado y particular. De esta forma se objetiva no sólo su presencia sino su participación, su trabajo y su cuerpo. Es precisamente a través del lenguaje que se reproducen estereotipos discriminatorios y sexistas. Y es el lenguaje parte importante de la pedagogía de género.

El análisis del lenguaje en la categoría género, debe ser visible no sólo por lo señalado anteriormente, sino porque involucra una multi-

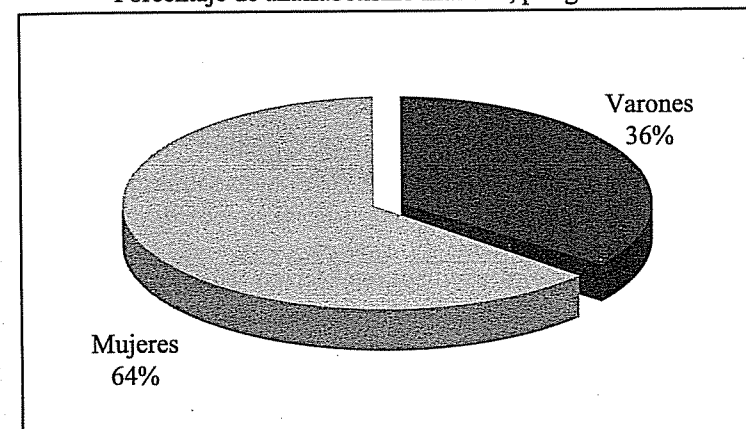
plicidad de factores y porque tal utilización androcentrista nos conduce a la relación que éste guarda con el poder.

A través del lenguaje se afirma o no el valor de una persona, se nombra a sí misma en sus interrelaciones con otras, en el trabajo y en su transformación del mundo. Implica también la autoformación de la que puede obtenerse una postura activa de la humanidad frente a su contexto. Es parte de su intervención en el mundo.

⁴⁷ A pesar de que Paulo Freire habla hasta el final de su obra acerca de la pertinencia del género, lo que es patente es la diferencia e interpretación de vida de las mujeres. Véase: *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 107.

El desarrollo de la sociedad atraviesa por un proceso de cambios radicales en la ciencia y la tecnología, que ha desembocado en una transformación económica mundial, cada vez más interdependiente entre los países. Este proceso de mundialización del capital, abarca la ciencia y la tecnología. Por ejemplo, las tecnologías educativas no alcanzan a la mayoría de las mujeres, pues al menos 60 millones de niñas no tienen acceso a la enseñanza básica, que en México es la primaria. Este hecho demuestra que la mayoría de mujeres analfabetas son las que más sufren de hambre y miseria. La situación de analfabetismo condiciona la vida productiva y reproductiva de las mujeres.

Gráfica 1
Porcentaje de analfabetismo mundial, por género



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

En la gráfica 1 tenemos que 64 por ciento del total de la población analfabeta mundial está representada por mujeres frente a 36 por ciento

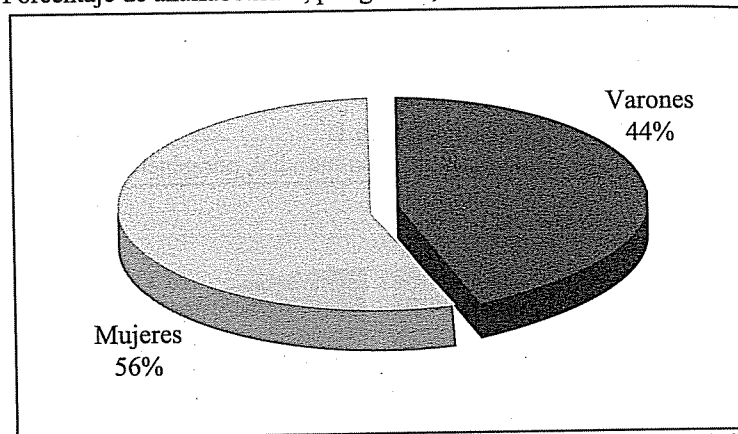
de los hombres. Este fenómeno nos demuestra que la sociedad está poco preocupada por la educación femenina.

De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO, uno de cada seis adultos es analfabeto y para el 2015 representarán más de 860 millones de analfabetas en el mundo. Debido a que las autoridades poco hacen para superar el problema, en las mujeres el problema es más acentuado, ya que representan, en la actualidad, 500 millones. Esto se suma a los 113 millones de niños que no tienen acceso a la educación.

Por lo que toca al analfabetismo por género en América Latina, tenemos una situación similar, ya que 56 por ciento corresponde a las mujeres y 44 por ciento a hombres, como se aprecia en la gráfica 2.

Gráfica 2

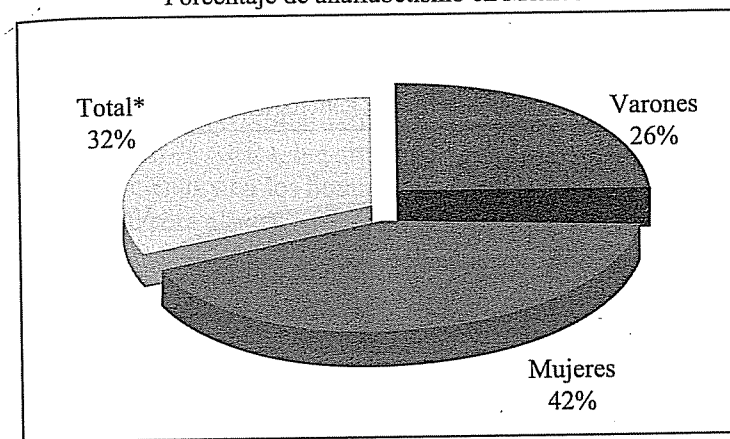
Porcentaje de analfabetismo, por género, en América Latina y el Caribe



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

En el caso particular de México (gráfica 3), 42 por ciento corresponde a mujeres y el 26 por ciento a hombres. Si lo consideramos por sectores, en el primero la participación de las mujeres disminuye, debido a los estereotipos educativos antes señalados y a que no se considera una buena inversión, pues subsiste aún en algunas comunidades rurales e indígenas la idea de que al casarse se pierde el tiempo y el dinero invertido en su educación.

Gráfica 3
Porcentaje de analfabetismo en México



*Representa el total no definido, puede ser población de habla indígena.
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

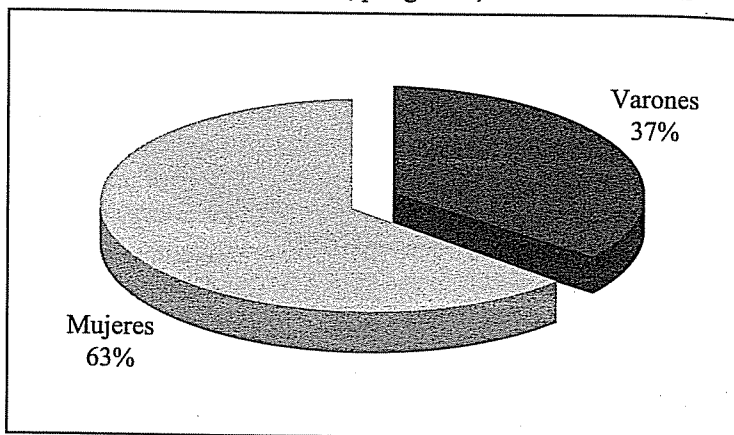
Otra cultura en donde también notamos la misma constante referida al género, es el caso de Japón, país que tiene una de las economías hegemónicas a nivel mundial, mas, a pesar de ello, subyacen cargas culturales que impiden una mayor participación de las mujeres en la educación y la cultura.

En Japón, las bases de la reestructuración se dieron a partir de un nuevo diseño industrial, cuyo proceso fue seguido por otros países de la región, al incorporar agricultores y pescadores al trabajo de pequeñas y grandes empresas, generando una economía dual, pero abandonando el sector agrícola, el cual fue cubierto por el trabajo de las mujeres jóvenes y ancianas. (Curiosamente este hecho se parece a la situación del campo en México.) No obstante esto, la educación de las mujeres en Asia meridional no es prioritaria. Como observamos en la gráfica 4, las mujeres participan en un 63 por ciento y los hombres en un 37 por ciento. En esta parte del territorio asiático se cuenta con 185 millones de personas analfabetas.

En el caso de Asia oriental, encontramos que la educación de las mujeres disminuye, entre otras cosas, por razones culturales y religiosas, a pesar de que los gobiernos de algunos países (como en algunas regiones de Yemen y Turquía) han adoptado medidas, como flexi-

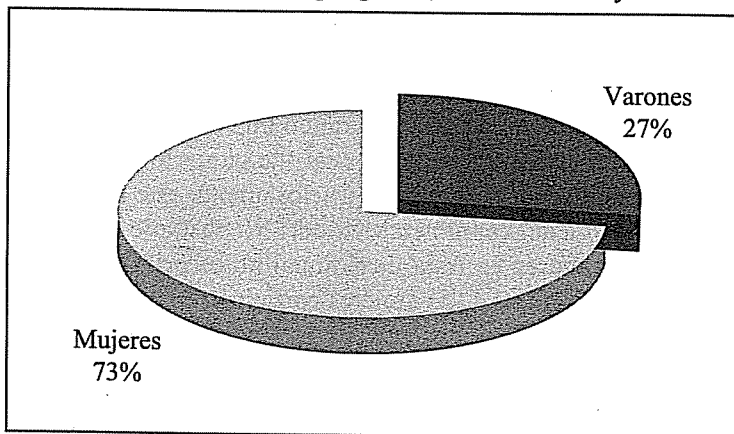
bilizar los horarios y hacer elásticos los programas, para incorporar a más mujeres en la vida educativa.

Gráfica 4
Porcentaje de analfabetismo, por género, en Asia meridional



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

Gráfica 5
Porcentaje de analfabetismo, por género, en Asia oriental y el Pacífico



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

En China, a partir de las reformas económicas, el analfabetismo ha ido disminuyendo. Los programas de alfabetización que en 1990 abarcaron más de 78 por ciento de la población, en 2000 aumentaron a 91 por ciento, y se ha proyectado que para el 2010 no exista analfabetismo en dicho país (ver gráfica 5).

En el caso de África, la participación de las mujeres analfabetas es de 61 por ciento y en los hombres es de 39 por ciento. Es importante señalar que para algunos países africanos la construcción de la identidad se expresa a través del cuestionamiento de los valores, usos y costumbres, que se traducen en nuevas iniciativas femeninas, las cuales han empezado a cambiar los esquemas de comportamiento social. Por ejemplo, existen nuevos conceptos de los llamados “feminismos africanos”,⁴⁸ especialmente la corriente denominada “stiwatismo”, contraria a la concepción hegeliana de que las/los negras no pueden hacer ciencia, cultura, arte. Esta concepción tiene en el fondo una visión reductivista y una ausencia de conocimiento cultural de este continente, en donde las mujeres, a pesar de las dificultades sociales, están generando activamente una nueva construcción de su identidad social.

En algunos países de este continente, el número de mujeres analfabetas es ligeramente superior al de hombres, sin embargo persisten problemas estructurales que impiden el libre acceso de ellas a la educación (ver gráficas 6 y 7).

Actualmente, el papel tradicional y marginal de las mujeres se ha ido desmoronando a partir de que ellas van alcanzando la independencia económica, y de que cada vez es más notoria su participación en la educación. Esto ha traído como consecuencia la redefinición de su identidad femenina, su papel en la educación y en la sociedad, a pesar de grandes tropiezos.

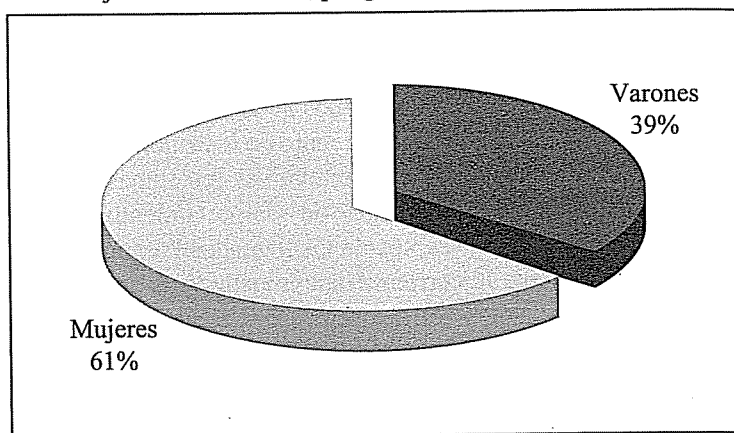
El principal problema en el desarrollo profesional de las mujeres se debe a la distribución del tiempo laboral, que está determinado a partir de las necesidades masculinas. Tiempo al que ellas se han tenido que adaptar sin que exista una redefinición de papeles y sin que

⁴⁸ Conferencia de la Dra. Lourdes González (COLMEX): “Las ramas del árbol madre: identidad y nuevas iniciativas en África”, Facultad de Economía de la BUAP, 5 de marzo de 2004.

éstos estén contemplados en las decisiones económicas y políticas de los proyectos de planes y programas de desarrollo de los países.⁴⁹

Gráfica 6

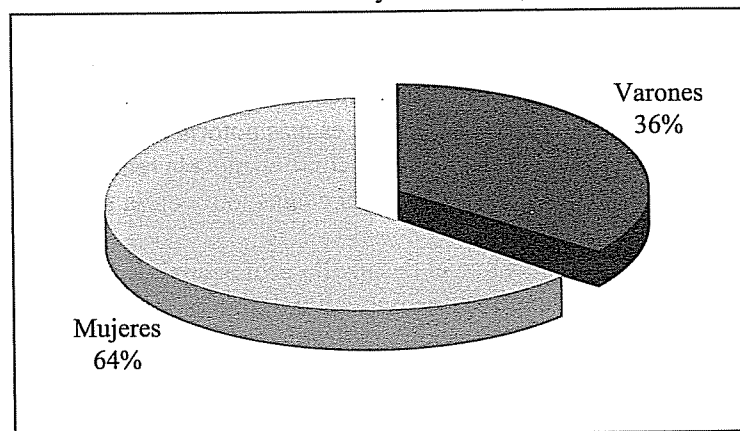
Porcentaje de analfabetismo, por género, en África, al sur del Sahara



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

Gráfica 7

Porcentaje de analfabetismo, por género, en el Oriente Medio y norte de África



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003.

⁴⁹ Botton B., Flora, *Bajo un mismo techo*, Colegio de México, México, 1993, p. 91.

A las mujeres se les exige la demostración de capacidades profesionales; en cambio los hombres, generalmente no hablan de un proyecto de vida basado en la actividad profesional, como tampoco de los costos que tienen que pagar en relación con sus hijos por el hecho de que se dediquen de tiempo completo a la vida profesional.

Las mujeres profesionistas contribuyen para un cambio radical profundo que se está expresando en todas las formas de la vida social, a la vez que han ido abriendo espacios en el ámbito público, sin que exista una correspondencia con la contribución de los hombres, entre otras cosas debido a que éstos aún no tienen una intensa participación en la vida privada (labores cotidianas). Esto tiende a transformar la cultura, en la que ambos géneros siguen reproduciendo esquemas y formas de interacción social tradicionales.

¿Cómo, entonces, conciliar la actividad privada y la pública? Generalmente las mujeres dan prioridad a la familia sobre el trabajo, y el tiempo de trabajo lo ajustan al tiempo definido por las necesidades del hombre. Las mujeres, entonces, ejercen poder y contribuyen, sin saberlo, a un proceso de resignificación simbólica en la que su imagen⁵⁰ se sustenta en rasgos identificados con los hombres, dejando atrás papeles marginales, contribuyendo a un cambio radical que se va definiendo y expresando en todas las áreas de la vida social.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 45.

Históricamente, a las mujeres se les ha separado de los medios de producción, no sólo en términos de posesión de éstos, sino de reconocimiento a los aportes que éstas han realizado para su desarrollo.

La perspectiva de género, de la que surge una concepción más amplia de la ciencia y la tecnología, obtiene su fundamento de bases epistemológicas más definidas. Intenta colocar en un lugar visible, de relieve, la vida de las mujeres. Tema relativamente nuevo y de gran interés para la investigación científica.

Recordemos que para el 50 por ciento de la población el conocimiento estaba prohibido. Instituciones como la Iglesia y el Estado mandaron a la hoguera a miles de mujeres que se permitieron opinar y discrepar de lo establecido, debido a que tanto el pensamiento como el desarrollo científico estaban en manos masculinas.

La literatura inquisitorial retrató a las mujeres que se atrevieron a cuestionar el orden establecido y a romper con el rol tradicional, despertando la inseguridad y el recelo acerca del poder y dominio de los hombres en aquella época (en los siglos xv y xvi, ciertas mujeres fueron etiquetadas con el apelativo de "brujas" no sólo para dañar su imagen sino para marginarlas de la participación de la ciencia. Hasta hoy se utiliza la expresión "demonio de mujer", para designarlas negativamente). En la iconografía y los textos de ficción de aquellos siglos, las mujeres fueron plasmadas como las poseedoras de un saber sobrenatural, con poderes de curación. No es casual que los tormentos estuvieran orientados a su sexo, como pinchar con agujas la vagina o los pies, para encontrar el *pactum diabolicum* que, según las creencias, era la marca sexual dejada por el diablo. Así, el Santo Oficio ingresó en la historia como pináculo del oscurantismo de la Edad Media, en donde la mujer encarnaba las formas diabólicas en contra de las instituciones establecidas de la época.

Es importante señalar este periodo, porque la inquisición no sólo utilizó a los niños para actos de delación, también impuso la marginación y el silencio a las mujeres, sometiéndolas a los suplicios de la tortura y a miles a la hoguera, bajo la más brutal represión, nulificando, así, su participación en la economía y en la sociedad.

Este hecho dio origen a la dual imagen de la mujer que todavía prevalece en nuestra sociedad; por un lado representa el impulso y por el otro el misterio, el temor y el éxtasis; por ello, los hombres proyectan sus concepciones de temor y atracción hacia la sexualidad femenina, por las fuerzas ocultas que se asocian a la mujer seductora.

Muchos de estos elementos siguen siendo arrastrados por las culturas, más acentuados en unas que en otras. Sobre todo en aquellos países que han sido colonizados o invadidos, las mujeres y niños son quienes sufren la más cruel violencia y vejación a sus derechos humanos, al ser considerados parte del botín de guerra.

Desde el punto de vista de las políticas económicas diseñadas por el gobierno y las recomendaciones del FMI y el BM, la década de los ochenta se caracterizó por un recorte presupuestal para la educación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Estos ajustes estructurales para América Latina y en particular para México, fueron la causa del desastre que se vio reflejado en amplios sectores de la población, particularmente de las mujeres, pues se incrementó de manera dramática la pobreza. El resultado ha sido una gran impotencia para generar crecimiento económico sostenido y dinámico, basado en una distribución igualitaria de la riqueza y el ingreso.

Los programas de ajuste enmarcados en el Consenso de Washington han afectado directamente a la fuerza de trabajo y han marcado de manera definitiva las relaciones con el Estado, el mercado y la sociedad civil. En esta relación solamente el sector privado se ha visto beneficiado. Cada vez se aseguran más mercados a través de firmas y acuerdos regionales, pero se ha descuidado la relación Estado-sociedad civil, afectándose en términos de país, de clase, de raza, de etnia y de género.

Es a fines de la década de los noventa que el enfoque de género adquiere mayor relevancia en los diversos trabajos académicos y científicos. Si retomamos la relación género-ciencia, y si el interés radica en acercarnos a una verdad abstracta o cambiar las relaciones de po-

der, la experiencia de las mujeres es una fuente de recursos para complementar la ciencia y mejorarla, así como la tecnología.

Son numerosas las aportaciones que las mujeres han generado para el desarrollo del conocimiento científico, además de contribuciones teóricas y metodológicas y su aportación empírica; sin embargo, hace falta desentrañar la parte de la vida social, que es el *locus* de la opresión de las mujeres y de ciertos aspectos de la personalidad humana.

Las condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres debido a su escasa preparación escolar y de desarrollo de habilidades para desempeñar determinados trabajos, sean con alta calificación o no, las coloca en lugares de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, a lo largo de la historia, las mujeres han sido depositarias de un conocimiento que trasciende el mundo natural y que está ligado a su vida. Nos referimos al conocimiento y educación que culturalmente van adquiriendo como parte de lo que es "el ser mujer". Conocimiento que la ciencia no debiera ignorar.

Con el mejoramiento de la tecnología, en comunicaciones e información, y la apertura de mercados locales a la inversión extranjera, se ha atraído una mayor incorporación de mujeres al empleo remunerado; sin embargo, estos trabajos generalmente son mal pagados y de mala calidad, o se realizan en condiciones insalubres.

De acuerdo con Michel Foucault, el conocimiento deviene de la vida material, donde la realidad presenta una sociedad dada y se define a través de discursos hegemónicos, pero también por la articulación de la visión de los oprimidos, que él llama "conocimientos subyugados". No obstante, Foucault no considera que el discurso de un oprimido sea mejor, en el sentido más cercano de la realidad, que los discursos dominantes. El discurso de las mujeres, finalmente, sería un discurso más, que no está considerado por la sociedad en su conjunto, o bien que ha permanecido transparentado. Y obviar el aporte de las mujeres al desarrollo científico es distorsionar el campo de estudio y de la reflexión.

A la mujer se le ha negado el conocimiento, reservado y exclusivo, legitimado como científico por ser institucional. No ha tenido derecho más que a un determinado tipo de saber que se ha ocultado bajo la neutralidad o el desinterés masculino, o bien a través de un filtro. Sin embargo, ha desarrollado otros saberes a partir de la construcción

de género, que bajo la interpretación de Foucault se podrían llamar "circuitos reservados del saber", que son aquéllos que se forman al interior del gobierno o un aparato de producción a los cuales no se tiene acceso desde afuera.⁵¹

En muchas ocasiones, el conocimiento científico se ve dificultado para las mujeres, debido a prácticas culturales que inhiben su libre acceso a la tecnología, a la ciencia, a la capacitación e información. Por otro lado, la mujer ha estado separada de los medios de producción y del desarrollo tecnológico y científico, lo que dificulta la construcción de una sociedad equilibrada.

Si consideramos que el 80 por ciento de los alimentos lo producen las mujeres, y sin remuneración económica, y que son portadoras de un conjunto de habilidades culturalmente consideradas naturales o inherentes a su género, se podría pensar en éstas como una ventaja comparativa respecto a los hombres, pero culturalmente condicionadas en el ámbito internacional, y desaprovechadas por la sociedad en su conjunto.

En este marco, las mujeres son las más afectadas, ya que son ellas las que han estado impulsando organizaciones encaminadas al diseño de políticas educativas con rasgos de género. No es extraño que en el presente siglo se esté construyendo el siglo de las mujeres a partir de su desempeño, en tanto que son promotoras del bienestar en general e impulsoras de la educación en particular.

El deterioro social, en términos de servicios, seguridad alimentaria, degradación ambiental, política conservadora y fundamentalismo religioso, pareciera ser característico de la década anterior, la cual ha soslayado los valores humanos y la equidad de género, así como la participación de las mujeres en la actividad científica y tecnológica.

Si consideramos el reconocimiento que han tenido las mujeres en términos de instituciones encargadas del desarrollo científico, tenemos que de los miembros del Sistema Nacional de Investigación (SIN), sólo 44 por ciento corresponde a mujeres, y apenas 18 por ciento de éstas está en el nivel III. En la Academia de Ciencias, por su parte, sólo 20 por ciento de lugares corresponde a mujeres. Del total de becas otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en

⁵¹ Foucault, Michel, *Verdad y poder*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 185-200.

1972, siete de cada diez correspondió a hombres. En la actualidad, la distribución se equilibra: 55-45 a favor de los hombres.⁵²

En México, el número de rectoras de universidades públicas nunca ha rebasado ni siquiera el diez por ciento del total nacional. En la actualidad solamente contamos con cinco: Dolores Cabrera de la Universidad Autónoma de Querétaro, Marcela Santillán de la Universidad Politécnica Nacional, Silvia Ortega, Mónica de la Garza y Patricia Aceves, las tres de la Universidad Autónoma de México. Y aunque ha crecido el número de universidades privadas (300), la situación no es diferente, en ellas sólo hay cinco rectoras.

Se podría añadir, al respecto, que las condiciones sociales para las mujeres en el presente siglo han estado transformándose, aunque muy lentamente. Actualmente, su acceso a los puestos de poder y de decisión representan un desafío y una lucha en contra de la hegemonía masculina, en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Con la incorporación paulatina de las mujeres a la educación superior y al trabajo asalariado, junto con la mayor participación política e ideológica de movimientos feministas, se ha provocado en las últimas décadas cambios sustanciales de perspectivas en las distintas disciplinas científicas.

Estas transformaciones son parte del análisis de los estudios de género, y representan un intento de replantear los esquemas tradicionales, la forma de enfocarlos, interpretarlos y resolverlos. La sociedad se ha visto transformada de manera muy significativa, pero en forma desigual por la ciencia y la tecnología, no sólo por razones de género sino de discriminación.

Se afirma que la sociedad es la que crea el conocimiento, ya que la realidad es definida a través del discurso, sin embargo, si éste se brinda a partir del que posee el poder, entonces no es conocimiento verdadero en tanto que no reconoce la palabra del oprimido (para Foucault "conocimiento subyugado"); en este caso, de las mujeres.⁵³

Algunos de los aspectos centrales que plantea el desarrollo de la ciencia y la tecnología, son: la interacción y peso entre sectores so-

⁵² Ortega S., Blum y Valentí G., *Invertir en el conocimiento*, s/d, 2001.

⁵³ Barral, M. J. (comp.), *Interacciones ciencia y género, discursos y prácticas científicas de mujeres*, Icaria, Barcelona, 1999, p. 148.

ciales, culturales, y económicos, los nuevos paradigmas inherentes al propio avance y dinamismo de la ciencia, y los estudios sobre género que se ven relacionados con ellos.

Actualmente no podemos soslayar la categoría *género* en el marco de un análisis crítico sobre el tema, debido a que distorsionaría el campo de estudio y reflexión, pues cuando introducimos este término se nos muestra una magnitud de nuevos problemas por resolver. La incorporación del enfoque de género supone un reto para los estudios científicos y tecnológicos que se desarrollan en universidades y centros de investigación, porque provoca una redefinición de los parámetros trabajados en el progreso científico y tecnológico, y surca nuevas interrogantes a las hasta hoy planteadas.

Los estudios sobre género, ciencia y tecnología no se acompañan cronológicamente, ya que cuando hablamos de esta unión, surgen nuevos paradigmas y nuevas problemáticas por resolver para la ciencia y el desarrollo tecnológico.⁵⁴

El desarrollo científico y tecnológico ha revelado un vacío al interior de sus cuerpos teóricos en el desarrollo de las ciencias sociales, entre otras cosas debido a su incapacidad para ofrecer una explicación del tratamiento de desigualdad y a haber reproducido esquemas tradicionales a partir de parámetros manejados en dichas ciencias.

Podemos afirmar que es una tónica el que las disciplinas académicas estén marcadas por el sesgo de género, debido a que se expresan a partir de sus principios disciplinarios, en los cuales la experiencia de las mujeres no está presente o se presenta distorsionada; por ejemplo, se dice "la ciencia del saber científico del hombre", "el conocimiento científico del hombre", o "la historia del hombre".

La producción científica también está condicionada por relaciones de poder. Encontramos esta misma característica en la elección de temas de investigación, la interpretación de fenómenos, de datos y resultados, que señalan una supuesta apariencia universal, pero utilizando normas y valores que corresponden a una cultura masculina.

La figura femenina ha pasado inadvertida o deliberadamente oculta en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya sea que se deba a

⁵⁴ Alemany, Carme, *Tecnología y género*, Institut Català de la Dona, Barcelona, 1993, p. 93.

sesgos inherentes a la cultura o bien a percepciones reduccionistas en las disciplinas que las construyen a partir de los nombres de protagonistas, teorías y prácticas exitosas, dejando a un lado actividades colaterales al desarrollo de la ciencia. Como señala Alemany, "la tecnología penetra en la identidad de género y las relaciones de género penetran en la trayectoria de la tecnología".⁵⁵

Aunque se han manifestado pautas de discriminación abiertas o encubiertas, sí se ha estudiado el papel de las mujeres en el nacimiento y desarrollo de determinadas disciplinas y/o parcelas del conocimiento privativas a los hombres. Se ha recuperado, a pesar de la ocultación sistemática del trabajo de ellas, incluso se ha permitido la legislación sobre patentes en muchos países en donde por siglos las mujeres no podían poseer propiedades, por lo que quienes patentaban y obtenían beneficios de los inventos de numerosas mujeres eran sus esposos, padres, hijos o hermanos.⁵⁶

Aparentemente las aportaciones de la mujer a las disciplinas científicas y tecnológicas han sido escasas en relación con las de los hombres, pero el número no es tan pequeño como se afirma. Su presencia ha sido ocultada por prejuicios e intereses, concepciones caducas de lo que es la historia de la ciencia y la tecnología, así como su desarrollo y su contexto.

Aún persisten sesgos de tipo sexista en muchas áreas científicas y tecnológicas, no obstante, existen campos, tanto en ciencia como en tecnología, donde su participación es más abundante. Lamentablemente, el desconocimiento de lo que en realidad aportan las mujeres, hace que este beneficio se diluya y no sea aprovechado por el conjunto de la sociedad.

Desde el punto de vista económico, se podría señalar que ha sido una gran pérdida el no haber reconocido el saber de las mujeres, a partir de su experiencia y trabajo, además de las negativas consecuencias que ha traído esta exclusión para el propio desarrollo de la ciencia y la tecnología.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 84.

⁵⁶ Magallón, Carmen, *Interacciones ciencia y género*, Institut Català de la Dona, Barcelona, 1993, p. 77.

Tradicionalmente, el control masculino de la tecnología (con la respectiva exclusión de las mujeres) incorpora necesariamente ideas de tipo patriarcal, que se convierten en instrumentos de dominación y opresión tanto en el mercado de trabajo como en el ámbito doméstico y en la sociedad.

Por otra parte, las tecnologías diseñadas para las mujeres han demostrado ser sumamente inapropiadas para cubrir sus necesidades. Incluso han sido perjudiciales, a la vez que incorporan patrones masculinos de cómo se debe vivir. Tal es el caso de algunas tecnologías anticonceptivas y reproductivas, que marcan la conducta sexual de las mujeres a través de políticas orientadas al control de su cuerpo (para Foucault "tecnología del cuerpo") y que generalmente son acompañadas por parámetros de índole moral y religiosa, sobre los cuales las mujeres jamás dieron su opinión.

Es asombroso ver el gran dinamismo del desarrollo y evolución de las ideas de la humanidad, en cuanto a ciencia y tecnología, en donde la política tecnológica apenas puede adaptarse a los nuevos cambios que plantea su propia trayectoria. Sin embargo, la participación de la mujer apenas es tomada en cuenta, y en algunas áreas sigue permaneciendo oculta, sometida a los juicios de valor prevalecientes.

El avance histórico del desarrollo científico y tecnológico ha prestado poco interés al género, aun en los nuevos paradigmas en donde se incluye esta categoría.

Existe una enorme complejidad en la relación entre tecnología y género, no sólo para comprender uno y otro, sino también por la naturaleza de sus colaboraciones en el desarrollo científico. Podríamos señalar que si consideramos la tecnología como cultura, veremos cómo ésta se expresa en términos de masculinidad y, por lo tanto, cómo los hombres se ven más ligados a ella.

Ante este panorama, el nuevo perfil social de la mujer (mismo que se está construyendo) deberá poseer un criterio no discriminatorio, debido a su pronta y cada vez más creciente incorporación al mundo del trabajo. A pesar de que existe el peligro de la masculinización de la vida de las mujeres, pues al estar negadas no se han construido referentes femeninos.

La participación de la mujer en el mundo laboral va cuestionando el concepto mismo de trabajo, por las representaciones sociales a las

que se ve vinculado. Es decir, es necesario tener en cuenta las diferencias entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, y las interrelaciones que ella guarda en la familia y entorno social, así como la participación del poder que va adquiriendo en estos ámbitos

El problema estriba en deshacer esa relación entre masculinidad, ciencia y tecnología, de tal modo que se produzca una nueva definición en un ámbito no excluyente, por razones de género, raza o etnia, cuyos resultados dependan de la distribución del poder y recursos de cada sociedad.

Simplemente es nulo el interés por el desarrollo científico compartido entre los géneros. No se ha reconocido ni la participación de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico, ni sus aportaciones. Así, es casi invisible la introducción de la categoría *género* en los estudios científicos y tecnológicos.

Desde la infancia, a los hombres se les va introduciendo en actividades ligadas a la tecnología y a los aportes que se puedan realizar a partir de ella; a las mujeres, en cambio, se les obliga a seguir con la preponderancia de su naturaleza, por ello, siendo niñas, se le da juguetes con valor simbólico para servir a otros, ser para otros y en función de intereses de otros. De esta forma, inconscientemente, no sólo se va construyendo lo que deberán ser en términos de género, sino de las relaciones que deben tener respecto a la ciencia y a la tecnología. La educación como elemento primigenio de acceso a la ciencia, tiene un fuerte sesgo sexista en el contenido de las ciencias y los significados, así como en el lenguaje y la práctica de la investigación científica.

El objetivo no es únicamente reformar las instituciones o alfabetizar a las mujeres, en una dimensión científica y tecnológica, sino reformar la propia ciencia.⁵⁷ Es decir, el debate inicia con el reconocimiento de la escasez de posiciones de trabajo de las mujeres en las ciencias, hasta la justificación del conocimiento y el papel del sujeto cognoscente, a partir de una situación de desigualdad.

Marginar a la mujer en el trabajo, como separarla de los medios de producción, da al hombre un tipo específico de poder, privilegio

⁵⁷ González García, Marta, *Interacciones, ciencia y género*. Primer encuentro CTS: Norte y Sur de CTS, San Sebastián, abril de 1999, pp. 39-62.

y estatus; y, por el otro lado, limitarla por aspectos de maternidad, como actividad más próxima a su naturaleza, es precisamente lo que ha servido para mantenerla en subordinación a lo largo de la historia.

Si el desarrollo de la tecnología contemplara el género, provocaría una transformación, y la relación entre ciencia, tecnología y sociedad emergería de manera diferente. Realmente se hablaría de la ciencia al servicio de la sociedad.

Si consideramos la tecnología hecha por hombres y mujeres, en circunstancias económicas, sociales, políticas e históricas concretas, en tanto seres de distintos sexos, con intereses diferentes y en situaciones de poder determinadas, se podría considerar que la tecnología constituye un artilugio que configura, mediatiza e incorpora relaciones sociales sin que por ello las determine.

La conformación de nuestra vida está determinada por la ciencia y la tecnología, que son sistemas que signan nuestra visión de las relaciones y de lo que significa el ser humano. Por ello no podemos dejar de lado el papel de las situaciones socioculturales e ideológicas en el conocimiento, el acceso a él y la práctica tecnocientífica, para un mejor desarrollo humano que lleve implícita la igualdad.

El desarrollo científico conduce a la adquisición de habilidades y normas de comportamiento que no son neutrales, debido a que poseen sesgos de género y acarrear a su vez consecuencias en el surgimiento de nuevos paradigmas, que resuelven algunos problemas pero originan otros. Sin embargo, los estudios de género, que coinciden con los de ciencia y tecnología, han contribuido al avance de propuestas alternativas en educación y política, que convergen en un proceso de democratización de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la sociedad.

Aquí el reto consiste en promover el desarrollo científico, por parte de todas/os, en una dimensión de igualdad, libertad y justicia, en tanto que este desarrollo involucra todos los aspectos de la vida y el devenir de ésta.

Las experiencias de las primeras mujeres que han incursionado en el quehacer científico, representan una herencia en términos de desarrollo humano legado a las más jóvenes, que incluye la posibilidad de reconocimiento de su trabajo intelectual.

A partir de la mayor incursión de la mujeres en la ciencia, las pautas de comportamiento tradicionalmente aceptadas entre hombres tienden a bloquear o disminuir su participación, como el considerar una serie de tareas biológicamente propia de ellas.

Debido a estas conductas, se han subvalorado sus capacidades en el área de la ciencia, y, como consecuencia, se le han delegado actividades para dar prioridad a otras, teniendo como resultado una gran carencia en el enfoque de muchos aspectos de la realidad. Se ha perdido, de esta manera, el aporte científico que la mujer pueda hacer desde su experiencia y óptica.

La difusión de la relación entre la teoría de género y la ciencia significa construir una sociedad más justa, no sólo para la mujer sino para la humanidad, con todos los beneficios que el desarrollo de la ciencia le otorgue y lo que de ello resulte.

Aquellos que se han dedicado a la investigación minuciosa del desarrollo de la ciencia, no han percibido que la relación de ésta con la masculinidad es una construcción social, y que, por lo tanto, ignora la relación de poder en los fenómenos estudiados; que excluye, además, las relaciones de clase, de etnia y de género, que a través de la historia han sido de desigualdad y de apropiación de trabajo y de bienes materiales.

La lucha que han emprendido las mujeres para exigir "su derecho a vivir y no sólo a existir" permanece constante, a pesar de que la sociedad androcéntrica busque lo contrario.

Entendemos el poder como una relación social de desigualdad, que se sustenta, fundamentalmente, entre quienes pueden ejercerlo en función de sus objetivos, así como disponer de bienes materiales que implican el control sobre otras/os, en función de sus propios intereses. Otra parte de esa relación está representada por las/os desposeídas/os que no tienen los medios económicos y se sujetan a decisiones de otras/os. Es necesario señalar aquí las implicaciones que tiene el poder a partir de la relación que sobre género venimos planteando.

El poder se ejerce, como parte del control ideológico, desde el espacio privado a través de los miembros de la familia; y también en el escenario social, mediante la escuela, la fábrica, el vecindario o la comunidad.

Para Maquivelo, el poder es la capacidad que tiene un individuo que gobierna un Estado. Marx lo analiza desde el punto de vista de la clase dominante, en este caso la burguesía. Para Antonio Gramsci, el poder representa la hegemonía, entendiendo por ésta la autoridad. Para algunos otros autores, el poder es la acción de influir sobre otras/os. Según Weber, significa la oportunidad de determinado número de hombres para ver realizados sus propósitos, venciendo la resistencia de otras/os que participan en la acción, y distingue diferentes bases sobre las que se sustentan el poder económico, ideológico, militar y político. Lo define como la emancipación de los dones de la autoridad y la legitimidad, encarnados en el individuo gobernante. Hace referencia al poder ejercido sobre otros sin considerar la situación de subordinación que tienen las mujeres en esta relación.

Los funcionalistas consideran el poder para el logro de algún objetivo, sin embargo, no lo analizan en términos de sujeción, de tiranía, y, sobre todo, no está presente en sus análisis la situación de la mujer en relación con los hombres.

Michel Foucault, en su obra *Microfísica del poder*, lo relaciona con un proceso disciplinario a través de la distribución del espacio y del cuerpo. Para él la importancia radica en la aplicación de un método general, a través del cual existe una multiplicidad de procesos que va dibujando un método general que transforma la conciencia, mediante técnicas minuciosas y con frecuencia ínfimas pero de gran importancia, puesto que van más allá de la simple adscripción política y detallada del cuerpo. Es la microfísica del poder (capilaridad del poder) porque surge de una serie de acondicionamientos, que Foucault concibe como un proceso.⁵⁸ Sin embargo, en la obra de Foucault no está presente la categoría *género*. Aún así consideramos que sus interpretaciones teóricas representan una fuente de análisis para el estudio del tema, sobre todo porque lo estudia desde un punto de vista positivo, debido a que señala que el poder reprime pero produce saber, riqueza y, por supuesto, más poder.

De acuerdo con la escuela marxista, el poder se ubica en el ámbito de las relaciones de producción y reproducción, así como la supuesta convergencia de intereses económicos entre hombre y mujer, en una dimensión de explotación como clase trabajadora.

Al reconceptualizar las categorías neutras, a través de las cuales se ha medido el desarrollo social y económico, para hacer visible lo que tradicionalmente la economía ha mantenido oculto —el trabajo familiar doméstico y sus relaciones—, el escenario se amplía, ya que la base de la disciplina es la producción y el intercambio mercantil. Así, pues, consideramos que la producción mercantil y el bienestar de las personas es un objetivo social y político, no una cuestión privativa de las mujeres.

Sin embargo, el poder bajo esta perspectiva se ubica en el ámbito ideológico, sin considerar que se desplaza a las relaciones de explotación, clase, raza o etnia, y que, por tanto, atañe también a las relaciones de género.

Las formas de explotación que tradicionalmente han sufrido las mujeres han llegado hasta la utilización de sus cuerpos, en tanto que reproducen la fuerza de trabajo de otros, a partir del trabajo domésti-

⁵⁸ Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1992, pp. 163-200.

co. La evolución estructural del poder se transfiere, así, al ámbito de las relaciones económicas.

Paulo Freire considera la transformación individual y colectiva de la sociedad como parte implícita de la postura alternativa feminista, donde el poder significa acceso, uso y control de recursos físicos e ideológicos. Esto se logra a través de un proceso de lo que él llama “concienciación”.

Para Marcela Lagarde, el poder es la capacidad de determinar la vida como protagonista, como sujeto con género e historia. En este ámbito las mujeres tienen control de sus decisiones y acciones relacionadas con dimensiones diferentes de su vida, expresan necesidades y se movilizan para tener mayor acción política, social y cultural, a la vez que se involucran en la toma de decisiones para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de la comunidad. La formación del poder lleva implícita una transformación social, donde las mujeres enfrentan el dominio de género y de clase.⁵⁹

El origen del término *empoderamiento* viene del movimiento Black Power que tuvo su centro en Estados Unidos, en 1960, así como en los trabajos de Saúl Alinsky y de Paulo Freire en *La pedagogía del oprimido*. Sin embargo, el concepto como tal fue usado en la Primera Conferencia en Nairobi y, en 1985, desarrollada por Daw-Development Alternatives with Women for a New Area (Mujeres del Sur).

La categoría *empoderamiento* fue retomada por la teoría de género para tratar de explicar el proceso consensual a través del cual las personas adquieren la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y de tomar decisiones en el escenario social.

El proceso de empoderamiento tiene su fundamento en la construcción de la relación de abajo hacia arriba, desde el espacio de las mujeres y para ellas. Es, por lo tanto, un proceso de construcción de nuevos escenarios, en donde no sólo se estimule y se fomente la confianza en sí mismas, sino el poder de cambio y transformación social, de autofortalecimiento de acuerdo con sus propios valores, de tomar decisiones propias, de tener la capacidad de sentirse libres, teniendo como característica la individualidad reflejada en la colectividad, no

⁵⁹ Lagarde, Marcela, *Género y feminismo*, op. cit., p. 75.

sólo para la existencia de la solidaridad de género, sino para la transformación de su entorno.

El empoderamiento reconoce de forma implícita la desigualdad entre hombre y mujer, y la raíz de la subordinación de ésta, así como la forma de dominación, de acuerdo con su condición y situación económica, social, política, étnica, de raza y género. Es una formación de poder, y obedece a una estrategia y control sobre su propia vida (autodeterminación); es decir, es un concepto sociopolítico que trasciende la participación política y la concientización.

Es en este sentido que las mujeres, a través del trabajo colectivo, reconocen las desigualdades y las relaciones de subordinación incluidas en las formas de internalización de la opresión. Las mujeres se logran empoderar más conscientemente cuando realizan dicho proceso en pequeños grupos, o de manera individual, que de manera organizacional o institucional, o a partir de un proyecto orientado al desarrollo.

Solamente a través del proceso de concienciación de la situación de opresión, se logrará dismantelar la inequidad histórica que las mujeres han sufrido en la búsqueda de la igualdad de género. Este proceso acompaña a la doble o triple jornada de trabajo que desempeñan las mujeres como productoras y agentes, renovadas e innovadoras, de la comunidad.

El empoderamiento económico de las mujeres es un elemento esencial en cualquier diseño estratégico para el mejor desarrollo de la propia mujer y de su comunidad, donde las necesidades prácticas sean conciliadas con intereses estratégicos diseñados por las propias mujeres para intentar superar la dimensión privada de la política.

Frecuentemente, los cambios políticos, sociales y culturales se consideran elementos que promueven el empoderamiento económico que, en su momento, pueden dar lugar al empoderamiento político; sin embargo, el número de curules existente en las cámaras de los diferentes países sigue siendo limitado, siguen siendo espacios de privilegio muy difíciles de conseguir para las mujeres.

Con la política neoliberal se ha pauperizado el trabajo, fenómeno que se constata a través de bajos salarios, ausencia de organizaciones gremiales que legitimen sus derechos como trabajadoras, además de los contratos flexibles; siendo ellas las que soportan los efectos de este proceso que dificulta aún más el desarrollo del empoderamiento.

Esta política estimula el tiempo del quehacer doméstico hacia otras actividades, en donde la mujer despliega su potencial productivo y sus capacidades de innovación, a partir del trabajo remunerado. Sin embargo, la mujer tiene que enfrentar los múltiples obstáculos del mundo laboral marcadamente androcéntrico, al que se enfrenta en condiciones desventajosas, acentuadas aún más por las decisiones de política económica.

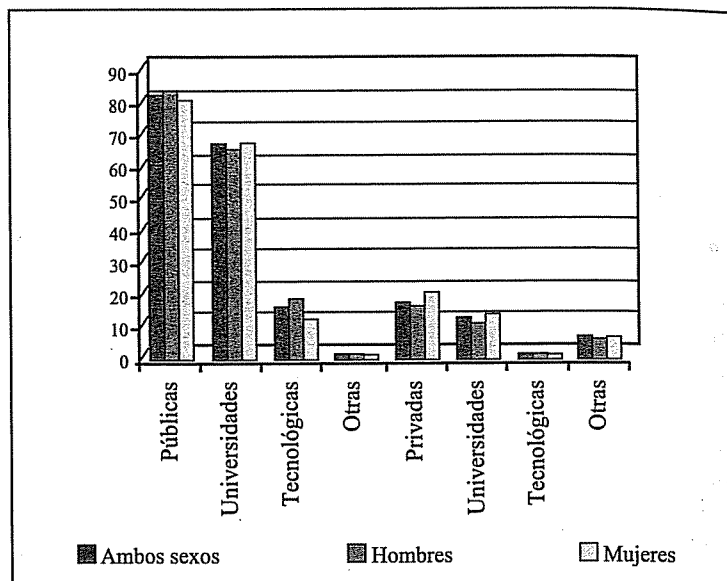
El papel de las mujeres en la educación superior es inexistente hasta bien entrado el siglo xx. Es conocido que en la tradición medieval las mujeres no aparecían en los escenarios públicos. Algunos documentos históricos nos han permitido rastrear el papel que jugaron las mujeres en la labor científica o en el desarrollo artístico, que la tradición cultural no permitía conocer directamente.

Actualmente, las mujeres ya están en una proporción superior en las instituciones educativas. Representan el 60 por ciento, con matices de acuerdo con las carreras; aunque también es cierto que en las disciplinas en donde existe más concentración de ellas, los títulos están más depreciados, frente a carreras relativamente nuevas, como optoelectrónica, mecatrónica, biogenética, telecomunicaciones y robótica, entre otras mayoritariamente masculinas.

Analizando la situación que presentan las mujeres en el sistema educativo, la distribución refleja la diferencia según género, así como la división sexual del trabajo que opera en el conjunto de la sociedad. Tenemos que las mujeres son claramente mayoritarias en la base del sistema, con una participación de 100 por ciento en la enseñanza preescolar, 62 por ciento en la enseñanza primaria, 33 por ciento en la enseñanza secundaria y con aproximadamente 50 por ciento en la enseñanza universitaria. Aunque esta última está representada por la densidad poblacional femenina hacia determinadas carreras, nos muestra que conforme se eleva el nivel del sistema, las mujeres son progresivamente minoritarias.

Por otra parte, al analizar la situación de las mujeres universitarias, podemos destacar que la participación femenina en la educación superior experimentó un crecimiento sostenido durante la década de los ochenta, cuando 37.9 por ciento de los estudiantes eran mujeres, cifra que ascendió a 39.45 en el curso de 1989 a 1990.

Gráfica 8
Educación superior universitaria (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría de Educación Pública, 1980-1990.

La matrícula de enseñanza superior se estabilizó a mediados de la década de los noventa. Y la pasada década contabilizó un millón 150 mil estudiantes: 19 por ciento de esa matrícula estudiaba en universidades privadas, con una proporción mayor de mujeres que de hombres, 19.7 y 15.9 por ciento respectivamente, tendencia que también encontramos en otros países. Esto nos lleva a considerar otros aspectos como el papel que tienen las mujeres en sus hogares, específicamente aquéllas que fungen como jefas de hogar.

Haciendo un análisis estadístico de los tipos de hogar, existen más de 16 millones de hogares registrados en el Censo de 1990, de los cuales 94 por ciento eran ocupados por familias, 4.9 por ciento eran unipersonales y 0.5 por ciento estaba compuesto por corresidentes no familiares (ver cuadro 11).

⁶⁰ Para este caso, un hogar que estuviera conformado por el jefe, su cónyuge, un hijo

Cuadro 11

Distribución porcentual de los hogares por tipo y clase de hogar

Tipo y clase de hogar	1990	2000
Estados Unidos Mexicanos	16202845	2264391
Hogares familiares	94,03	93,06
Nucleares	79,25	73,77
Ampliados	18,32	24,76
Compuestos	2,43	0,92
No especificado*	ND	0,55
Hogares no familiares	5,43	6,86
Unipersonales	90,4	93,78
Corresidentiales	9,6	6,22
No especificado	0,54	0,08

*No disponible en 1990. No aparece este rubro debido a que los hogares familiares que tienen uno o más parentescos no especificados se clasifican en familias ampliadas y compuestas, dependiendo de la composición que presentaran a partir de los especificados, haciendo caso omiso de los parentescos no especificados.

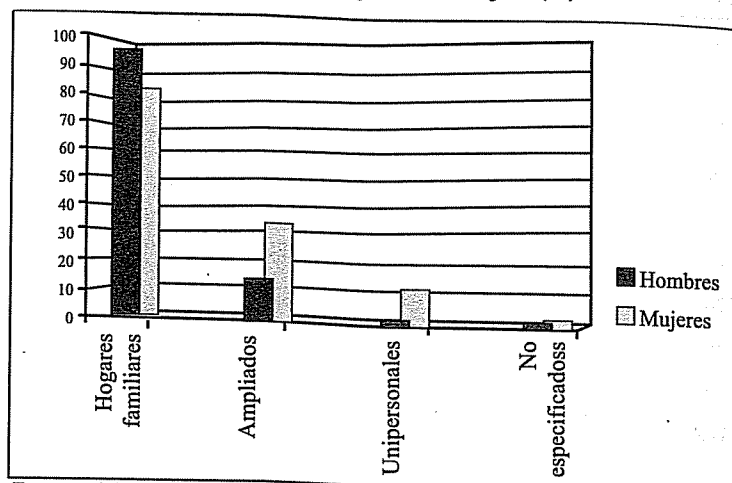
Fuente: INEGI, 2000.

De este total de hogares, 79.25 por ciento eran ocupados por familias de tipo nuclear,⁶⁰ 18.32 por ciento eran hogares ampliados, y 2.43 por ciento correspondía a hogares compuestos. Sin embargo, esta disposición varía según el sexo de la jefatura de hogar, ya que en 1990 un 17.3 por ciento del total de hogares mexicanos estaba dirigido por una mujer, la mitad de ellos era de tipo nuclear, 26 por ciento ampliados y 2.9 por ciento compuestos. Además, 13.9 por ciento correspondía a hogares unipersonales de mujeres, tendencia que fue en aumento.

Comparando estas cifras con los datos de hombres que dirigen hogares, tenemos que en 2000 se contó con 79.25 por ciento de hogares nucleares, es decir, representaron una proporción mayor.

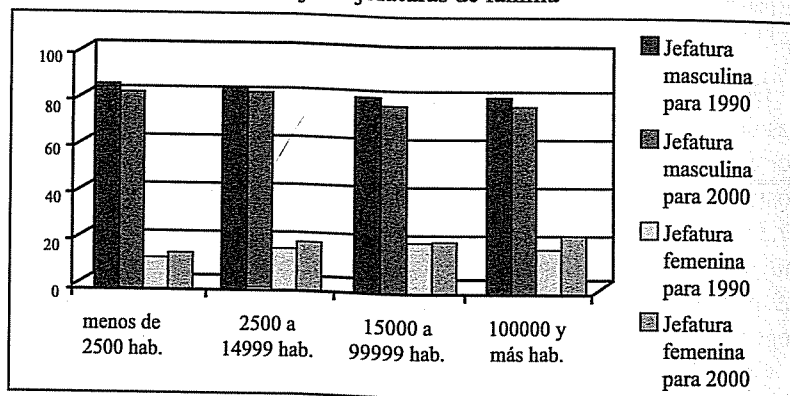
y una persona con parentesco no especificado quedó clasificado en los hogares nucleares.

Gráfica 9
Tipos de hogares por sexo del jefe (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2000. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 10
Porcentaje de jefaturas de familia



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2000. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los hogares ampliados tuvieron una proporción menor, 15.4 por ciento; los compuestos, 2.1 por ciento, y una proporción muy reducida de tres por ciento en hogares unipersonales. Esto significa que las

mujeres ocuparon la mitad de hogares unipersonales, mientras que sólo 12.3 por ciento de los hogares eran nucleares.

Cuadro 12
Jefaturas de familia por género

Tamaño de la localidad	Jefatura masculina		Jefatura femenina	
	1990	2000	1999	2000
Menos de 2500 hab.	85,75	83,24	14,25	16,76
2500 a 14999 hab.	83,00	80,15	17,00	19,85
1500 a 99999 hab.	81,07	78,60	18,93	21,4
100000 y mas hab.	82,01	77,54	17,99	22,46

INEGI, 2000 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 13
Distribución porcentual de hogares por grupos de edad del jefe de familia, según sexo del jefe, 2000

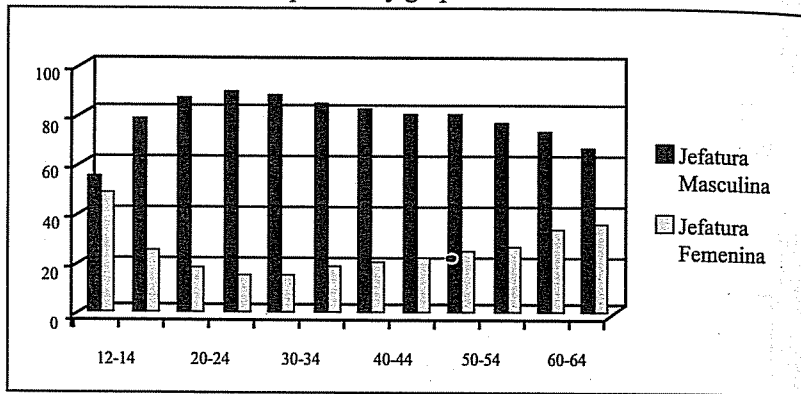
Grupo de edad del jefe de familia	Jefatura masculina	Jefatura femenina
12-14	53,80	46,20
15-19	76,80	23,20
20-24	85,33	14,67
25-29	87,60	12,40
30-34	86,64	13,36
35-39	83,82	16,18
40-44	81,32	18,68
45-49	79,13	20,87
50-54	76,65	23,35
55-59	74,51	25,49
60-64	71,10	29,90
65 y mas	65,19	34,81

INEGI, 2000 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Si revisamos los datos que nos muestra el cuadro 12, podremos observar que durante la década de los noventa existió una disminución de las familias dirigidas por hombres. Podemos observar, también, que la disminución representó un número mayor de familias encabezadas por una mujer. Estos incrementos fueron de 14.25 por ciento al principio

de los noventa, a un 16.76 por ciento en el año 2000, según el tamaño de la población. Ello nos indica que dentro de las grandes urbes, encontramos un porcentaje cada vez mayor de familias dirigidas por una mujer, y que éstas tienden a aumentar en número.

Gráfica 11
Distribución porcentual de jefaturas de familia por sexo y grupo de edad

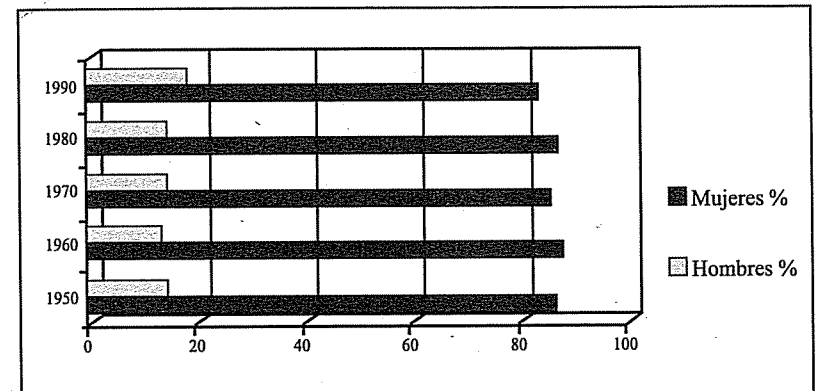


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2000. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El cuadro 13 corrobora el comportamiento del cuadro anterior, podemos ahora observar el comportamiento de las jefaturas familiares, pero desde una perspectiva de edad y sexo. Encontramos que para los hombres, la etapa de su vida en la cual dirigen un porcentaje mayor de familias es de los 20 a los 44 años, dirigiendo en promedio un 80 por ciento de las familias; mientras que las mujeres tienden a dirigir una familia entre los 12 y los 19 años, sin embargo, esta tendencia se acentúa de los 40 a los 65 años o más, teniendo un incremento de 18.68 por ciento a 34.81 por ciento (ver gráfica 11).

Es importante destacar que la jefatura femenina de hogar ha ido creciendo en forma constante: de 13.2 por ciento del total de los hogares en 1970, hasta llegar al 17.3 por ciento en 1990. Sin embargo, es posible que esta cifra sea mayor, pues en la realidad social existe un considerable subregistro de la jefatura femenina, dado que la declaración al respecto sufre de un fuerte sesgo, referido a la asociación cultural entre identidad masculina y la idea de jefatura (ver gráfica 12).

Gráfica 12
Evolución de la jefatura de hogar (1950-1990)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2000. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Según el Censo de 1990, cerca de tres millones de hogares mexicanos se declararon dirigidos por una mujer. Aquí deben distinguirse tres grupos de jefas de hogar, según su edad: 32.3 por ciento tenía menos de 40 años, es decir, se encontraba en plena fase productiva y reproductiva; 42.2 por ciento tenía entre 40 y 60 años, esto es, mujeres que salían ya de la etapa reproductiva, pero continuaban en la productiva, y 25.5 por ciento estaba compuesto por mujeres mayores de 60 años.

En la educación pública, las mujeres representan el 41.5 por ciento de la población escolar en las universidades regulares, pero sólo un 30 por ciento en las universidades tecnológicas, lo que demuestra que la distribución por carrera está fuertemente orientada según el sexo.

El movimiento de las mujeres se enfrenta constantemente al desafío y a las presiones, códigos sociales y pulsiones de la biología, ubicados en una relación privada y pública, individual y colectiva, libre y obligatoria, en medio de igualdad y desigualdad, en donde los límites no se notarán abiertamente. Las limitaciones imposibilitan entender al otro y en esas circunstancias el proceso de ganar y hacerse un espacio es lento y dificultoso.

El desarrollar el pensamiento con facilidad desemboca en instrumento, en técnica autónoma respecto a los compromisos y exigencias

morales, que en ocasiones está falto del sentido que da la reflexión cotidiana.

Consideramos que las mujeres desean alcanzar una presencia equilibrada con los hombres en todos los órganos de poder y decisión; por ejemplo, en las políticas públicas que combatan la discriminación hacia ellas, que hagan realidad la igualdad de oportunidades, la neutralización de la segmentación por género en el mercado de trabajo, los salarios iguales a igual trabajo, el derecho y ayuda a la maternidad, en fin, políticas que favorezcan la compaginación del trabajo profesional y la vida familiar.

Es evidente que la historia de la desigualdad laboral y social provoca la sensibilidad a una serie de reivindicaciones en todos los aspectos relacionados con la vida y lo familiar. El cuidado de las personas mayores, así como la crianza y la educación de las nuevas generaciones, deben ser responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres. Estas obligaciones, al ser parte de los problemas sociales, debieran estar enmarcadas en el sistema político y ser prioridades del Estado.

La cultura del poder tiene como rasgo fundamental el machismo —nos guste o no— y las características que hemos dado en el presente libro son numerosas. La competitividad y la agresividad son elementos fundamentales en las interrelaciones sociales, sin embargo, a las mujeres se les prepara menos que a los hombres para desarrollarlas o enfrentarlas en igualdad de condiciones.

La actividad política, como parte de la actividad intelectual, requiere una gran cantidad de tiempo, que compaginada con la responsabilidad familiar dificulta el desempeño de las mujeres.

La sociedad exige de las mujeres una doble presencia que en muchas ocasiones no puede ser compatible, por ello es escasa la organización de las mujeres por reivindicaciones conjuntas, debido a que los caminos para acceder al poder son individualistas, insolidarios y están regidos por conductas masculinas. Por otro lado, hacerse un espacio en él sería repetir las mismas formas de hacer política. No obstante, el trabajo de las mujeres ha abierto nuevos espacios y nuevos escenarios no sólo para el análisis y la reflexión sino para nuevas construcciones sociales en donde la discriminación no sea parte de la escena.

Finalmente, cabe remarcar que la historia heredada de la sexualidad femenina, aunada siempre a la procreación, ha separado a la mu-

jer del placer, dejándola en manos de la suerte o de otros, y la ha conducido a siglos de desconocimiento, de ocultamiento de deseos, de intervenciones médicas, religiosas o políticas sobre su propio cuerpo, censurando todo aquello que no entre en la "normalidad" que dictan los parámetros preestablecidos. Esta actitud ha conducido a normas sociales profundamente impregnadas de significados discriminatorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemaný, Carme. *Tecnología y género*, Institut Catalá de la Dona, Barcelona, 1993.
- Barral, M. J. (comp.). *Interacciones ciencia y género, discursos y prácticas científicas de mujeres*, Icaria, Barcelona, 1999.
- Benería, L. "Reproduction and the Sexual Division of Labour", *Cambridge Journal of Economics*, 1979.
- Benston y M. Roldán. *The Crossroads of Class and Gender*, The University of Chicago Press, Chicago, 1997.
- Bolvitnik, Julio. "Dos años después: más pobres". *La jornada*, 5 de julio, 2002, p. 23.
- Botton B., Flora. *Bajo un mismo techo*, Colegio de México, México, 1993.
- Carrasco, Cristina. *Mujeres y economía*, Icaria, Barcelona, 1999.
- Dalla Costa, M.R. *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1975.
- Fernández, B. "Género social y procesos de empobrecimiento", en vv. AA., *Desigualdad y pobreza hoy*, Talasa, Madrid, 1995.
- Freire, Paulo. *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1992.
- Verdad y poder*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1991.
- Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996.
- García, Alejandro. "El empleo formal en México", en *Economía Informa*, núm. 234, Facultad de Economía, UNAM, México, diciembre 1994/enero 1995.
- García, Brígida. *Mujer, género y población en México*, Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1999.
- Gardiner, Jean (comp.). "Women's Domestic Labour", *New Life Re-*

- vieu, núm. 89, 1975.
- Los padres fundadores*, Icaria, Barcelona, 1999.
- González García, Marta. *Interacciones ciencia y género*, Primer encuentro CTS: Norte y Sur de CTS, San Sebastián, abril de 1999.
- Harding, Sandra. *The Science Question in Feminism*, Cornell University Press, Ithaca, 1986.
- Whose 30 Science?*, Milton Keynes in University Press, 1991.
- Hierro, Graciela. *Estudios de género*, UNAM, México, 1995.
- Filosofía de la educación y género*, UNAM, México, 1997.
- Ética del placer*, UNAM, México, 2001.
- La ética del placer*, UNAM, México, 2003.
- Ilescás, Virginia. "Regionalización de riesgos de muerte evitable en el Estado de Hidalgo, México", Tesis de Maestría, Centro de Estudios Regionales de Información, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1995.
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OMS, 2002.
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- La jornada nacional*, 9 de octubre de 2004, p. 24.
- Lagarde, Marcela. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 1990.
- Género en el desarrollo*, Primer Taller a Técnicos del INTA y Polos de Desarrollo, junio 1994.
- Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados 25, Horas y Horas, La Editorial España, 1997.
- Lamas, Marta. "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual", en Marta Lamas (comp.), *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "Género"*, PUEG, UNAM, Miguel A. Porrúa, México, 1996.
- Magallón, Carmen. *Interacciones ciencia y género*, Institut Catalá de la Dona, Barcelona, 1993.
- Maier, Elizabeth. "Reconstruyendo las violencias de género. Mujeres y derechos humanos al filo del nuevo milenio", en *Los rostros de la violencia*, Colegio de la frontera, México, 2001.

- Marx, Karl. *El capital*, tomo I, Barcelona, 1977.
- Miller y Firestone. *La dialéctica del sexo*, Kairos, Barcelona, 1976.
- Ortega S., Blum y Valentí G. *Invertir en el conocimiento*, s/d, 2001.
- Tortosa, José María (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*, Icaria, Barcelona, 1996.
- PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 1994, FCE, México, 1995.
- Pujol, M. A. "Gender and Class in Marshall's", *Principles of Economics, Cambridge Journal of Economics*, vols. 8 y 3, 1995.
- Richter, Alexander. *Women, Class and Sexual Difference*, s/d.
- Ross, Ellen y Rapp, Rayna. "Sex and Society: A Research Note From Social History and Anthropology", en *Powers of Desire*, s/d.
- Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "Género"*, PUEG, UNAM, Miguel A. Porrúa, México, 1996.
- Soper, Kate. "El postmodernismo y sus malestares", en *Debate feminista*, núm. 5, marzo de 1992.
- www.modemujer.org/graciela2.ntm

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Introducción	7
La categoría <i>género</i>	11
Género en el análisis histórico	15
Género en la construcción cultural	19
Género y psicología	27
Género y economía	29
Género y trabajo doméstico	39
Género y migración	47
Género y poder	51
Género y organismos multilaterales	59
Violencia de género	63
Género, violencia y mercado laboral	67
La pobreza, otra forma de violencia	73
La pedagogía de género	81
Género y educación	85
Género y ciencia	93
Empoderamiento y género	105
Género, sistema educativo y familia	111
Bibliografía	121

Género, poder y desigualdad

de Aurora Furlong y Zacaula

se terminó de imprimir en marzo de 2006
en los talleres de Conciencia Gráfica S.A. de C.V.
con domicilio en Primera Sección de Oasis,
Valsequillo, Puebla, C.P. 72960
y con número de teléfono 2 81 70 84.

La composición tipográfica
y el cuidado de edición son de Diana Espinoza Elías,
la coordinación de JLOG.

El tiraje consta de 1000 ejemplares.